

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
DE CONCEJO MUNICIPAL  
19 DE NOVIEMBRE DEL 2015**

A diecinueve días del mes de noviembre del año 2015, siendo las 09:20 horas, el señor Presidente del Concejo Municipal Don Luis Antonio Berwart Araya, da inicio a la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del año 2015. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal el Sr. Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

Don Pablo Silva Pérez  
Don Mario González Maturana  
Doña Karol Muñoz Pérez  
Don Gabriel Bilbao Salinas  
Don Carlos Urzúa Morales  
Don Felipe Rivadeneira Troncoso

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **LECTURA DE ACTAS**  
Acta de la Décima Sesión Extraordinaria, de fecha 29 de octubre de 2015.  
Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria, de fecha 03 de noviembre de 2015.
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**
- **CUENTA COMISIONES**
- **CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO**
- **TEMAS:**
  - Asistencia Funcionarios Seremi de Vivienda Programa Quiero Mi Barrio. Tema: Presentación Convenio Barrios Nuevos: Bellavista – Los Lingues y Parque Lauca.
  - Asistencia de Encargado de Áreas Verdes don Christian Prado Lobos. Citado por Concejo Municipal.
  - Presentación Pladejuv de Agrupación de jóvenes Trestrefun Wechén San Fernando.
- **INCIDENTES**

**LECTURA DE ACTAS**

**Décima Sesión Extraordinaria, del 29 de octubre de 2015.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

Sin que algún Concejal haga uso de la palabra y realicen observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Décima Sesión Extraordinaria, del 29 de octubre de 2015.

### **Trigésima Primera Sesión Ordinaria, del 03 de noviembre de 2015.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

Sin que algún Concejal haga uso de la palabra y realicen observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Ordinaria, del 03 de noviembre de 2015.

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

#### **COPIA OFICIO DE ALCALDÍA N° 1096 de fecha 09 de noviembre de 2015**

**A : SEÑOR FERNANDO VERGARA RIVEROS, ENCARGADO UNIDAD DE OPERACIONES**

**MAT. : EN ATENCIÓN A SOLICITUDES REALIZADAS EN LA 29° SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL EL ALCALDE SOLICITA LAS SIGUIENTES GESTIONES:**

- SOLICITA INSTALACIÓN DE PARADEROS EN SECTOR LAS PEÑAS.

**(Se entrega copia a cada Concejal)**

#### **COPIA OFICIO DE ALCALDÍA N° 1097 de fecha 09 de noviembre de 2015**

**A : SEÑOR CHRISTIAN PRADO LOBOS, ENCARGADO OFICINA DE ASEO Y ORNATO MUNICIPAL**

**MAT. : EN ATENCIÓN A SOLICITUDES REALIZADAS EN LA 29° SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL EL ALCALDE SOLICITA LAS SIGUIENTES GESTIONES:**

- SE SOLICITA CONCURRIR AL CONCEJO, CON LA FINALIDAD DE VER TEMA DE LA SEDE SANTA BÁRBARA, LA QUE SE ENCUENTRA SIN AGUA, DEBIDO A DEUDA DEL MES DE JUNIO.

#### **COPIA OFICIO DE ALCALDÍA N° 1100 de fecha 10 de noviembre de 2015**

**A : SEÑOR FRANCISCO HORMAZABAL OSORIO, DIDECO**

**MAT. : EN ATENCIÓN A SOLICITUDES REALIZADAS EN LA 30° SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL EL ALCALDE SOLICITA LO SIGUIENTE:**

- SOLICITA INFORMAR PORQUE HAY JUNTAS DE VECINOS QUE NO FUERON CONSIDERADAS CON JUGUETES DE NAVIDAD.

**(Se entrega copia a cada Concejal)**

**COPIA OFICIO DE ALCALDÍA N° 1101 de fecha 10 de noviembre de 2015**

**A : SEÑOR HERNÁN CARRILLO RÍOS, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

**MAT. : EN ATENCIÓN A SOLICITUDES REALIZADAS EN LA 30° SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL EL ALCALDE SOLICITA LAS SIGUIENTES GESTIONES:**

-CONSIDERAR A LOS ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR INCLUSIÓN SOCIAL Y NO DISCRIMINARLOS POR EDAD.

- SOLICITA SE REALICE UN PROYECTO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE GRANDE QUE PUEDA UNIR ROMA-TALCAREHUE-AGUA BUENA-PUENTE NEGRO. EL QUE SERVIRÍA PARA DESCONGESTIONAR EL TRÁNSITO.

-SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE AVANCE DEL CECOF DE ANGOSTURA.

**(Se entrega copia a cada Concejal)**

**COPIA OFICIO DE ALCALDÍA N° 1103 de fecha 10 de noviembre de 2015**

**A : SEÑOR FERNANDO VERGARA RIVEROS, ENCARGADO UNIDAD DE OPERACIONES**

**MAT. : EN ATENCIÓN A SOLICITUDES REALIZADAS EN LA 30° SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL EL ALCALDE SOLICITA LAS SIGUIENTES GESTIONES:**

- SE INSISTE SE REPARE, CUANTO ANTES LOS CALLEJONES RURALES, PASÁNDOLES MOTONIVELADORAS.

- SE REQUIERE ARREGLO DEL ASFALTO DEL CAMINO, ENTRE EL SECTOR LA TROYA Y LAS ROSAS DE ANTIVERO

- SOLICITA INSTALACIÓN DE GARITA, EN CALLE ESTADIO CON CAMINO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE ROMA, PETICIÓN REQUERIDA POR VECINOS.

**(Se entrega copia a cada Concejal)**

**COPIA OFICIO DE ALCALDÍA N° 1104 de fecha 10 de noviembre de 2015**

**A : SEÑOR LEONEL LITTIN LUENGO, SECRETARIO GENERAL CORPORACIÓN MUNICIPAL**

**MAT. EN ATENCIÓN A SOLICITUDES REALIZADAS EN LA 30° SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL EL ALCALDE SOLICITA LAS SIGUIENTES GESTIONES:**

- SE SOLICITA PRONTA RESPUESTA A FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN, SOBRE LEY DEL ALIVIO DEL MES DE SEPTIEMBRE

- SOLICITA A PETICIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA SALUD, QUE SE CANCELE LOS ARANCELES RESPECTIVOS DEL DIPLOMADO DE SALUD FAMILIAR, YA QUE AÚN NO PUEDEN RECIBIR SU CERTIFICACIÓN.

**(Se entrega copia a cada Concejal)**

**COPIA OFICIO DE ALCALDÍA N° 1105 de fecha 10 de noviembre de 2015**

**A** : GABINETE SEÑOR ALCALDE  
**MAT.** EN ATENCIÓN A SOLICITUDES REALIZADAS EN LA 30°  
 SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL EL ALCALDE  
 SOLICITA LAS SIGUIENTES GESTIONES:

- SE REQUIERE GESTIONAR CON QUIEN CORRESPONDA LA HABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE CONTINUACIÓN DE CALLE MARCELINO CHAMPAGNAT, CON LA FINALIDAD DE CONECTAR ESTA CALLE CON CALETERA DE SERVICIO 1° ETAPA DEL PROYECTO DE LA RUTA 1-90 Y DAR SOLUCIÓN AL ACCESO DE CARRETERA DE LA VILLA JARDINES DEL SUR.

**(Se entrega copia a cada Concejal)**

**COPIA OFICIO DE ALCALDÍA N° 227 de fecha 14 de septiembre de 2015**

**DE** : SEÑORES FISCALIZADORES MUNICIPALES  
**A** : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA  
**MAT.** : INDICA QUE PERSONA QUE VENDÍA MASCOTAS EN AVDA.  
 MANUEL RODRÍGUEZ ENTRE AVDA. BDO. O'HIGGINS Y CHILLÁN  
 FUE RETIRADO POR PERSONAL DE LA PDI.

**(Se entrega copia a cada Concejal)**

**COPIA OFICIO SECPLAC N° 533 de fecha 03 de noviembre de 2015**

**A** : ADMINISTRADOR MUNICIPAL SEÑOR PABLO BRAVO CRUZ  
**MAT.** : INFORMA VISITA A LA AVDA. J. M. PALACIOS PARA VERIFICAR  
 PROBLEMAS, NO OBSERVANDO NINGUNA TAPA DE  
 ALCANTARILLADO QUE SE ENCUENTRE EN DESNIVEL EN LA  
 CALLE. AGREGA QUE LA AVENIDA SE ENCUENTRA POSTULADA  
 A FNDR ENCONTRANDOSE EN RS POR UN VALOR DE M\$243.638  
 DESDE EL AÑO 2014.

**(Se entrega copia a cada Concejal)**

**ORD. N° 010 de fecha 10 de noviembre de 2015**

**DE** : ENCARGADO DE UNIDAD DE COBRANZAS Y RECAUDACIÓN  
 DE IMPUESTOS

**A** : SEÑOR ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL

**MAT.** : REMITE RESUMEN DE TRES ADVENIMIENTOS

- INVERSIONES E INMOBILIARIA SIERRAS DE BELLAVISTA
- MADERAS SALINERO SPA
- MARIO CADIZ Y COMPAÑÍA LTDA.

**(Se entrega copia a cada Concejal)**

**ORD. DAF. N° 132 de fecha 23 de septiembre de 2015**

**A** : SEÑOR ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL

**MAT.** : DA RESPUESTA A OFICIO 863/2015 DE 24° SESIÓN ORDINARIA DE  
 CONCEJO MUNICIPAL DONDE SOLICITAN INFORMACIÓN  
 RESPECTO A SITUACIÓN CONTRACTUAL DE ABOGADOS,  
 SUELDOS, PORCENTAJES DE JUICIOS GANADOS, ETC, POR  
 COBROS DE PATENTES C.I.P.A. AÑO 2015.

(Se entrega copia a cada Concejal)

**ORD. DAF. N° 134 de fecha 23 de septiembre de 2015**

**A : SEÑOR ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL**  
**MAT. : DA RESPUESTA A SOLICITUD DE CONCEJO MUNICIPAL, RESPECTO A ESTADO QUE SE ENCUENTRAN LAS CÁMARAS DE VIGILANCIA DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO.**

(Se entrega copia a cada Concejal)

**ORD. RENTAS N° 213 de fecha 11 de noviembre de 2015**

**A : SEÑOR ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL**  
**MAT. : RTE. FICHAS DE EVALUACIONES DE SOLICITUD DE:**  
 - TRANSFERENCIA Y TRASLADO DE PATENTE DE MINIMERCADO ABRAHAM DEL CARMEN BRAVO JAÑA  
 - SOLICITUD DE PATENTE DE DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES PARAÍSO DEL SUR, EXPORTADORA S.A.  
 - TRANSFERENCIA Y TRASLADO PATENTE DE CABARET Y SALÓN DE BAILE, SOC. COMERCIAL Y DE SERVICIOS PUENTE NEGRO LTDA.

**ORD. N° 119 DE SECMUN de fecha 16 de noviembre de 2015**

**A : SEÑOR ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL**  
**MAT. : REMITE COMPILADO DE ORDENANZA MUNICIPAL**  
 (Se entrega Copia a cada Concejal)

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

**ORD. N° 43 DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2015 DE SR. JORGE MORALES IBARRA, SECRETARIO MUNICIPAL**

**A : SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**MAT. : INFORMA QUE EN LA TRIGÉSIMA PRIMERA Y SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHAS 03 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2015 DE CONCEJO MUNICIPAL, LOS SRES. CONCEJALES EFECTUARON SOLICITUDES A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES QUE SE ADJUNTAN.**

(Se entrega copia a cada Concejal)

**ORD. N° 119 DE SECRETARIA MUNICIPAL DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2015**

**A : SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y HONORABLE**  
**MAT. : RTE. 07 EJEMPLARES DEL COMPILADO DE ORDENANZAS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO, VIGENTES AL 31 DE OCTUBRE DE 2015, EN FORMATO DVD Y COPIAS FÍSICAS.**  
 (Se entrega copia a cada Concejal)

## CUENTA COMISIONES

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Felipe Rivadeneira Troncoso Presidente de la Comisión de Régimen Interno, Social y Discapacidad para que proceda a leer el Acta correspondiente a esa Comisión.

### ACTA REUNIÓN COMISIÓN DE REGIMEN INTERNO SOCIAL Y DISCAPACIDAD NOVIEMBRE 05 DE 2015 SALÓN CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, a cinco días del mes de noviembre de 2015, siendo las 11:15 horas., se realiza Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto. Preside la reunión el Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, asisten los integrantes de la comisión, Concejales señores, Carlos Urzúa Morales, Karol Muñoz Pérez y Pablo Silva Pérez. Así mismo concurre el Concejal señor Gabriel Bilbao Salinas.

Asisten además el Asesor Jurídico Roberto Naranjo y el Secretario Municipal Seños Jorge Morales Ibarra.

#### TEMA

#### REGLAMENTO INTERNO Y ORGANIGRAMA MUNICIPAL

El señor presidente cede la palabra al Asesor Jurídico, el señor Roberto Naranjo quien hace entrega del reglamento interno corregido a cada uno de los Concejales indicando que se reunió con algunos jefes de departamento y directivos y en conjunto le hicieron algunas correcciones a dicho reglamento, en cuanto a la copia del organigrama no se ha podido sacar ya que el copiador de planos esta malo.

La comisión en atención a que recién se está entregando el reglamento corregido y a que no llega un organigrama legible suspende la reunión hasta la próxima semana.

Sin otro tema que tratar, el Presidente de la Comisión da por terminada la sesión, siendo las 12:00 horas.

FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO  
PRESIDENTE COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO  
SOCIAL Y DISCAPACIDAD

\* A continuación, el Concejal Rivadeneira siendo Presidente también de la Comisión de Cultura y Turismo, procede a leer el Acta correspondiente a esa Comisión.

ACTA REUNION  
COMISION DE CULTURA Y TURISMO  
OCTUBRE 15 DE 2015  
SALON CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, a quince días del mes de octubre de 2015, siendo las 11:00 horas., se realiza reunión de la Comisión de Cultura y Turismo. Preside la reunión el Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, asisten los integrantes de la Comisión, Concejales Señores Gabriel Bilbao Salinas, y Pablo Silva Pérez y también la Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez.

Asisten además. Los profesionales de Secplan Daniela Rojas, Pablo Martínez y Luis Barboza. La encargada de Turismo Filomena Magna, funcionarios de Relaciones Publicas Emilio Benavides y Sebastián Padilla, el Administrador Municipal don Pablo Bravo y el Secretario Municipal don Jorge Morales Ibarra.

TEMAS

- Entrega de Informe de Viaje a seminario en Tacna
- Convenio con Municipalidad de Malargue –Argentina

ENTREGA DE INFORME DE VIAJE A TACNA

El Presidente de la Comisión da inicio a la Sesión, informando que la Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez asistió al Congreso Internacional de Turismo Municipal “Turismo Sostenible en la Gestión Municipal, Innovación de Productos Turísticos” realizado entre los días 25 y 30 de agosto del 2015 en la ciudad de Tacna Perú. A continuación cede la palabra a la Sra. Karol Muñoz Pérez para que realice una exposición y entregue un material al respecto.

La Concejala Muñoz Pérez indica que junto al Concejal Felipe Rivadeneira Troncoso tuvieron la suerte de asistir a este seminario y que no es el primero al que van a Tacna, donde cada vez que han asistido han traído una gran experiencia que les ha permitido conocer lo más importante de una administración que es Optimizar los recursos y que esto no tiene sentido si no es compartido como experiencia con los Funcionarios Municipales. Por lo cual solicita que puedan acompañarles los profesionales de la Municipalidad en la siguiente instancia de capacitación a realizarse en Tacna.

A continuación presenta los siguientes videos, carpetas de imágenes y también se entrega el material disponible sobre los temas tratados para que queden disponibles para quien lo necesite.





El mantenimiento de las Áreas Verdes se realiza con personal Nombrado, Permanente y Contratado, logrando conformarse 04 cuadrillas de trabajo, 01 de corte de césped, 01 de riego y recojo de restos vegetales y 01 de vivero; cada cuadrilla a cargo de un capataz :

- **Cuadrilla 01** : Zona centro monumental
- **Cuadrilla 02** : Zona cercado
- **Cuadrilla 03** : Zona nor este
- **Cuadrilla 04** : Zona sur
- **Cuadrilla 05** : Corte de Césped
- **Cuadrilla 06** : Riego de Áreas verdes y recojo de restos vegetales
- **Cuadrilla 07** : Vivero Municipal

## ORGANIZACIÓN

Cada cuadrilla, está conformada por:

- ✓ Capataz responsable
- ✓ Personal obrero
- ✓ Herramientas

Dentro de sus funciones se encuentran:

- ✓ Mantener las áreas verdes de su zona en buen estado
- ✓ Coordinar con el vehículo de recojo de restos vegetales
- ✓ Coordinar con el vivero municipal para el abastecimiento de plantas
- ✓ Coordinar con los vehículos de riego
- ✓ Coordinar con los cortadores de césped
- ✓ Diseñar los jardines

Dentro del mantenimiento de áreas verdes se realizan las siguientes actividades:

- ✓ Control sanitario
- ✓ Podas
- ✓ Desmalezado
- ✓ Riego
- ✓ Abonamiento

## ACCIONES REALIZADAS



## MANTENIMIENTO DE PILETAS







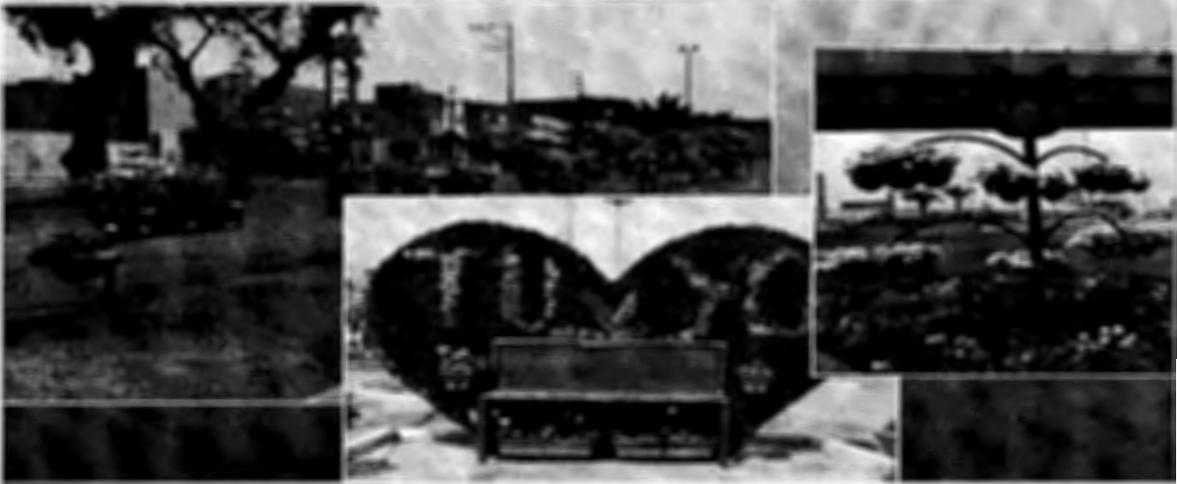
**RECOJO DE RESTOS VEGETALES**



**ELABORACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS**



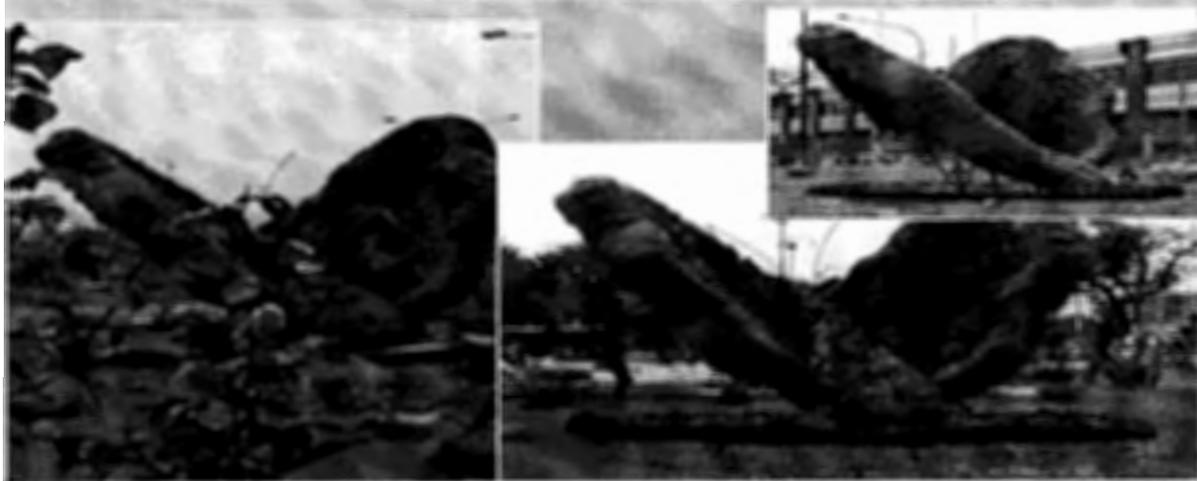
**ELABORACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS**



**ELABORACIÓN DE TOPEARARIOS**



ELABORACIÓN DE TOPEARIOS



ELABORACIÓN DE TOPEARIOS



ELABORACIÓN DE TOPEARIOS







## SERVICIOS QUE OFRECE

- Campos recreativos y culturales
- Juegos recreativos
- Camping para familia
- Servicios higiénicos
- Parqueo para vehiculos
- Espacios libres
- Personal de seguridad



### JUEGOS RECREATIVOS



### AREA DE CAMPING



### ZOOLOGICO MUNICIPAL



27 Recintos de exhibición  
153 ejemplares de fauna





Se analizan los videos con exposición de como Perú ha conseguido llegar tan lejos con el turismo y Tacna se ha transformado de ser una Ciudad desértica, hoy una Ciudad jardín y reconocida como una de las más limpias del Perú.

A continuación los presentes realizan consultas y se produce un intercambio de opiniones.

El señor Administrador Municipal se compromete a futuro, ver la posibilidad de que asistan un grupo de profesionales a algún seminario en Tacna. Finalmente la Señora Muñoz Pérez hace entrega a Don Pablo Martínez Arquitecto de Secplan toda la información.

#### CONVENIO CON MUNICIPALIDAD DE MALARGUE-ARGENTINA

El señor Presidente de la Comisión cede la palabra al Administrador Municipal para que se refiera al tema.

El señor Pablo Bravo informa que de acuerdo a lo que se ha conocido últimamente, cada vez se hace más inviable el paso a Las Leñas por lo cual seguramente cada día va a tener más fuerza el paso Las Damas.

Por lo anterior agrega que ha estado en contacto con la Municipalidad de Malargue por medio de la encargada de Turismo, Filomena Magna agrega, que la idea sería firmar un convenio de cooperación mutua entre ambas Municipalidades para realizar o finiquitar esto sería conveniente realizar una reunión del Alcalde, Concejales y algunos funcionarios Municipales, con las autoridades de Malargue por lo cual habría que viajar a la Argentina.

Quiere dejar planteado el tema ya que el Asesor Jurídico está trabajando en el convenio.

Los señores Concejales opinan que sería muy importante este convenio ya que se puede producir en intercambio de Jóvenes, deportistas, dirigentes vecinales culturales, etc.

Sin otro tema que tratar, el Señor Presidente, siendo las 12:45 horas; da por terminada la Comisión.

FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO  
 CONCEJAL  
 PRESIDENTE COMISION DE CULTURA Y TURISMO

- El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Pablo Silva Pérez Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente para que dé lectura al Acta.

**ACTA REUNIÓN**  
**COMISIÓN SALUD Y MEDIO AMBIENTE**  
**NOVIEMBRE 10 DE 2015**  
**SALÓN CONCEJO MUNICIPAL**

En San Fernando, a 10 días del mes de noviembre de 2015, siendo las 12:20., se realiza Comisión Salud y Medio Ambiente. Preside la reunión el Concejal Sr. Pablo Silva Pérez, asisten los integrantes de la comisión, Concejales señores, Mario González Maturana y Carlos Urzúa Morales. Así mismo concurre la Concejala señora Karol Muñoz Pérez y el Sr Gabriel Bilbao Salinas.

Asisten además el Asesor Jurídico señor Roberto Naranjo Sanhueza y el Secretario Municipal Don Jorge Morales Ibarra.

Tema

CARTA APOYO FUNCIONARIOS HOSPITAL SAN FERNANDO

El señor Presidente de la Comisión indica que tal tema se vio en concejo el día de hoy y los funcionarios del Hospital enviaron propuesta de carta de apoyo para mejorar la implementación de nuevas dependencias UPC (camas críticas) para ser firmado tanto por el Alcalde como por los Concejales.

Una vez analizada y corregida esta carta, la Comisión acuerda suscribir dicha misiva de acuerdo al siguiente texto:

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO  
CONCEJO MUNICIPAL

OF. N° \_\_\_\_\_/

ANT. HOSPITAL SAN FERNANDO

MAT. LO QUE INDICA. /

SAN FERNANDO, Nov. 10 de 2015.-

DE : ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO  
SEÑOR LUIS BERWART ARAYA

A : MINISTRA DE SALUD  
SEÑORA CARMEN CASTILLO

Por medio de la presente, junto con saludar tenemos a bien presentar ante ustedes, antecedentes relativos al Hospital de San Fernando, y que son de mucha importancia, por ser un establecimiento que entrega respuesta a las necesidades de la salud de una gran cantidad de ciudadanos de las provincias de Cachapoal (derivados desde HRR), Colchagua y Cardenal Caro.

Como autoridades comunales conscientes de la importancia del Hospital de San Fernando y solidarizando con la solicitud expresada por los representantes de los trabajadores agrupados a FENATS, compartiendo sus requerimientos y preocupación hemos elaborado este documento.

Dentro de este contexto, debemos señalar que una de las inquietudes que nos embarga es la del adecuado funcionamiento de las nuevas dependencias de UPC (camas críticas), un proyecto realmente esperado y anhelado tanto por los trabajadores como por la comunidad, por lo beneficioso que es para los pacientes graves que deben viajar muchas horas para llegar al Hospital Regional, y con esta Unidad en la ciudad de San Fernando, se acortarían los tiempos, lo que permitiría una atención oportuna.

Por lo tanto, los Concejales abajo firmantes solicitamos a las autoridades provinciales, regionales y nacionales, que se comprometan con este tema y realmente implementen una unidad como corresponde para que funcione con los estándares que la OMS, exige para este tipo de dependencias.

1.- Nuestra primera solicitud consiste en lo siguiente: que la Unidad de UCI, cuente con los profesionales Médicos especialistas en Medicina Intensiva, Kinesiólogos, Nutricionistas, Asistente Social, Administrativos y Auxiliares de Servicio ya que en el Proyecto inicial no fueron contemplados estos profesionales, con la debida capacitación e inducción, antes del funcionamiento de dicha unidad. Para un adecuado y profesional funcionamiento se debe tener contemplado la alternativa de contar con profesionales médicos especialistas que trabajen en turnos de llamada, para dar solución a las complicaciones que la unidad vaya presentando, es por eso que necesitará contar con: Neurólogos, Traumatólogos, etc.

2.- Que todas las personas que lleguen a trabajar a estas unidades críticas, deben ser a lo menos a Contrata y por ningún motivo "Compras de Servicios u Honorarios", por carecer de responsabilidad administrativa.

3.- La realidad de personal que el establecimiento tiene es de un universo de 685 funcionarios, distribuidos en, 93 Médicos, 2 Químicos, 10 Odontólogos, 131 Profesionales, 304 Técnicos, 75 Administrativos, 70 Auxiliares, todos ellos titulares y contratados; además tenemos 30 Honorarios y 40 Compras de Servicios y aun así estudios reales indican que en nuestro establecimiento la brecha existente de RRHH, es de 260 funcionarios aproximadamente, de todos los estamentos, y recordar que a pesar de tal déficit, visualizamos que los funcionarios de este Centro Hospitalario realizan un gran esfuerzo por entregar una atención adecuada y a tiempo.

4.- Este Concejo Municipal encabezado por el Alcalde de la Comuna, representando a toda la comunidad Sanfernandina, solicita de todas las autoridades la comprensión y el apoyo al requerimiento expresado por los trabajadores del Hospital de San Fernando, que tiene una visión de mejora constante y profesionalismo dentro de los estándares correspondientes y adecuados.

Se despiden cordialmente de usted.

LUIS BERWART ARAYA  
Alcalde

GABRIEL BILBAO SALINAS  
Concejal

PABLO SILVA PÉREZ  
Concejal

MARIO GONZÁLEZ MATURANA  
Concejal

KAROL MUÑOZ PÉREZ  
Concejala

FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO  
Concejal

CARLOS URZÚA MORALES  
Concejal

#### **Distribución**

- Citada
- Seremi de Salud
- Intendencia Regional
- Gobernación Colchagua
- Concejo Municipal
- Secretaria Municipal
- Archivo oficina de Partes

Sin otro tema que tratar, el Presidente de la Comisión da por terminada la sesión, siendo las 12:45 horas.

PABLO SILVA PEREZ  
CONCEJAL  
PRESIDENTE COMISION DE  
SALUD Y MEDIO AMBIENTE

\* El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carlos Urzúa Morales Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto para que dé lectura al Acta de dicha Comisión.

**ACTA REUNIÓN**  
**COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO**  
**NOVIEMBRE 05 DE 2015**  
**SALÓN CONCEJO MUNICIPAL**

En San Fernando, a 05 días del mes de noviembre de 2015, siendo las 09:50 horas., se realiza Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto. Preside la reunión el Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, asisten los integrantes de la comisión, Concejales señores, Gabriel Bilbao Salinas, Karol Muñoz Perez y Felipe Rivadeneira Troncoso. Así mismo concurre el Concejal señor Pablo Silva Pérez.

Asisten además el Señor Hernán Carrillo Secplan, Franco Hormazabal Osorio Dideco, Carlos Toro Profesional de Dirección de Administración y Finanzas, Vilma Gutiérrez Asistente Social y el Secretario Municipal Señor Jorge Morales Ibarra.

**TEMAS:**

ANALISIS PRESUPUESTO DIDECO 2016.

El Señor Presidente Don Carlos Urzúa indica que se encuentra presente el Señor Franco Hormazabal quien va a exponer el presupuesto 2016 de la Dideco. Pero antes desea preguntarle por el reglamento de ayuda social.

El señor Hormazabal Osorio indica que el Reglamento de Ayuda Social se encuentra listo y se está a la espera de las observaciones que pueda hacer el DAF y la Asesoría Jurídica.

Agrega que en cuanto al Reglamento de Becas Municipales este ya no está a cargo de la Asistente Social Vilma Gutiérrez y se ha ampliado el plazo para su postulación lo que es a partir del 4 de enero hasta marzo.

En cuanto a la Ficha de Protección Social esta está a cargo de la Funcionaria Social Roxana Venegas, además se solicitó una supervisión de la Ficha de Protección Social por parte del (MDS) Ministerio de Desarrollo Social, de acuerdo a la denuncia de las dimensiones de la anterior encargada de esta, se está a la espera de la evaluación del informe el que al parecer no va a ser tan malo ya que la profesional así lo dio a entender.

El señor presidente agradece la información de Dideco y le indica que puede empezar con la exposición.

El señor Hormazabal Osorio con la Asistente Social Vilma Gutiérrez realizan la siguiente exposición: ACTIVIDADES MASIVAS

	<b>ITEMS</b>	<b>MONTO</b>
1	FIESTA DE NAVIDAD	\$ 30.000.000
2	DIA DE LA MUJER	\$ 7.000.000
3	DIA DE LA MADRE	\$ 10.000.000
4	DIA DEL PADRE	\$ 10.000.000
5	DIA DEL DIRIGENTE VECINAL	\$ 5.000.000
6	DIA DEL NIÑO	\$ 10.000.000
7	DIA MUJER RURAL	\$5.000.000
8	18 EN FAMILIA (80 FAMILIAS)	\$ 10.000.000
9	TOTAL	\$ 87.000.000

#### PRESUPUESTO DE PROGRAMAS

<b>OFICINAS CON PRESUPUESTO MUNICIPAL EXCLUSIVO</b>	<b>TOTAL</b>
OFICINA DE LA MUJER	\$ 26.000.000
ADULTO MAYOR	\$ 45.000.000
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	\$ 15.000.000

BIBLIOTECA	\$ 20.000.000
EGIS	\$ 16.000.000
TOTAL	\$ 122.000.000
APORTE MUNICIPAL DE ACUERDO A CONVENIO	<b>TOTAL</b>
MUJERES MTYJH (OK)	\$ 4.900.000
SENDA PREVIENE	\$ 9.600.000
INGRESO ETICO FAMILIAR	\$ 13.090.000
FICHA DE PROTECCION SOCIAL	\$ 6.500.000
BIBLIOTECA	\$ 20.000.000
BECA MUICIPAL	\$
OMIL	\$ 4.000.000
OPD COLCHAGUA	\$ 6.000.000
MUJER CIUDADANA Y PARTICIPACION	\$ 1.000.000
VINCULO	\$ 4.000.000
TOTAL	\$ 69.090.000

El señor Presidente de la Comisión consulta al señor Hormazabal si el presupuesto que está exponiendo corresponde al que le fue entregado en octubre al Concejo.

El señor Hormazabal indica que no, ya que el Presupuesto original que presentaron ascendía a la suma de \$ 660.000.000.- el cual se rebaja más o menos a la mitad.

La Comisión solicita al Señor Hormazabal que sea más austero y cuidadoso con estas fiestas, ya que el año pasado se realizó una actividad del Choripán el cual fue demasiado burda.

La Comisión acuerda suspenderla Comisión en atención a que la información que tiene el Concejo no corresponde a la que se está exponiendo, además se solicita que se pueda comparar los gastos del presupuesto propuesto, con el ejecutado a la fecha y ojala con los ejecutados los años 2013 y 2014.

La comisión acuerda reunirse a continuación del próximo Concejo para ver el Presupuesto de Dideco y el jueves a las 09:00 horas revisar el Organigrama y Reglamento Interno Municipal.

Sin otro tema que tratar, el Presidente de la Comisión da por terminada la sesión, siendo las 11:00 horas.

CARLOS URZUA MORALES  
 CONCEJAL  
 PRESIDENTE COMISION DE  
 PLANIFICACIÓN PROYECTO Y PRESUPUESTO

•A continuación procede a leer la siguiente Acta de otra Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto.

**ACTA REUNIÓN**  
**COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO**  
**NOVIEMBRE 10 DE 2015**  
**SALÓN CONCEJO MUNICIPAL**

En San Fernando, a 10 días del mes de noviembre de 2015, siendo las 12:45 horas. Se realiza Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto. Preside la reunión el Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, asisten los integrantes de la comisión, Concejales señores, Gabriel Bilbao Salinas, Karol Muñoz Pérez. Así mismo concurre el Concejal señor Pablo Silva Pérez y el Sr. Mario González Maturana.

Asisten además el Asesor Urbano del Municipio Víctor Rosales, los Profesionales de Secplan Ronald Miranda, Pablo Martínez, Estrella Inzunza y Vilma Mudita, además el Secretario Municipal Don Jorge Morales Ibarra.

Tema

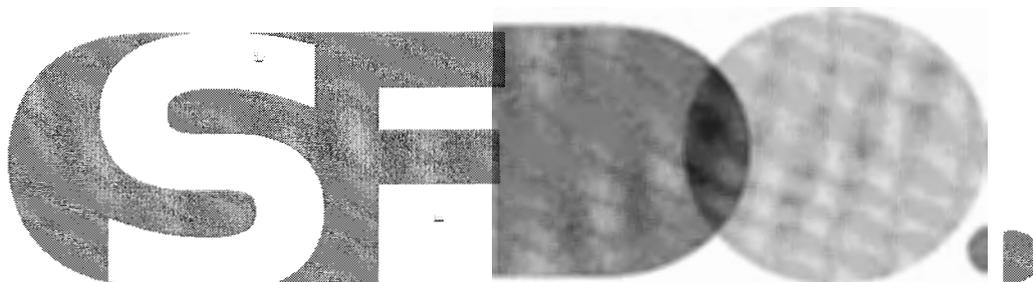
PRESUPUESTO MUNICIPAL SECPLAN 2016

El señor presidente consulta a los profesionales de Secplac si este presupuesto que nos presentan hoy es el mismo que se les entrego la primera semana de octubre, a lo cual la gente de Secplac responde que no.

El Señor Presidente de la Comisión indica que a pesar que la Comisión no tiene lo que se va a exponer, igual se va a llevar a cabo la Comisión para así ganar tiempo. A continuación cede la palabra al Señor Ronald Miranda para que se exponga.

El señor Miranda expone lo siguiente:

# Presupuesto 2016



Municipalidad de San Fernando

*Avancemos Juntos.*

**Unidad de Estudios  
SECPLAN**

## VISION

"Soñamos en contribuir al desarrollo de la generación de proyectos de inversión sustentables, diseñados en forma eficiente y orientados al desarrollo urbano y rural de la comuna"

## MISIÓN

"Formulamos, postulamos y licitamos proyectos de inversión a fuentes de financiamiento regionales, nacionales y propias, asesorando al Alcalde y Concejo Municipal en el desarrollo urbano, rural y medioambiental de San Fernando y en la implementación de los instrumentos de planificación municipal definidos en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades."

## PROYECTOS DE INVERSIÓN

1	Infraestructura mayor, espacios públicos y vialidad intermedia	\$ 107.000.000
2	Creación unidad de pavimentación participativa	\$ 39.000.000
3	Infraestructura básica comunal (PMU / FRIL)	\$ 30.000.000
4	Reparación baches y eventos de calles y pasajes de la Comuna	\$ 107.000.000
5	Reparación de veredas en diferentes sectores de la Comuna	\$ 138.400.000
6	Mejoramiento de la gestión ambiental comunal	\$ 35.000.000
7	Expropiaciones y apertura de calles	\$ 90.000.000
8	Mejoramiento atención de público gestión administrativa interna	\$ 18.000.000
<b>Total</b>		<b>\$ 564.400.000</b>



## PROYECTO GESTIÓN 1: Programa infraestructura mayor, espacios públicos y vialidad intermedia

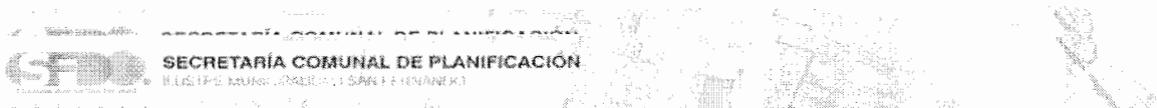
### INDICADORES

- Formular proyectos FNDR de pavimentos y reposición de 2 calles emblemáticas.
- Formular proyectos para mejorar 17.500 mts. lineales de veredas (Sector Centro Cívico).
- Formulación de proyectos FNDR de distintas áreas (educación, cultura, salud, deporte, infraestructura pública y alumbrado público)

### OBJETIVO

- Formular proyectos de FNDR para pavimentación y mejoramiento de la infraestructura pública de San Fernando.

• Topografías/Especialidades	\$ 12.000.000
• Calculo estructural Varios Proyectos	\$ 25.000.000
• Mecánica de Suelos Polidep y Cartera Nueva	\$ 15.000.000
• Diseño Ingeniería	\$ 30.000.000
• Diseño Arquitectura	\$ 15.000.000
• Consultorías de apoyo Perfiles Cartera Nueva	\$ 10.000.000
<b>TOTAL PROYECTO GESTIÓN 1:</b>	<b>\$ 107.000.000</b>



## PROYECTO DE GESTIÓN 2: Creación unidad de pavimentación participativa

### INDICADORES

- Realizar Diagnostico y catastro en 5 sectores carentes o con pavimentos en mal estado.
- Organizar 5 comités para postular al programa de Pavimentos Participativos.
- Pavimentar 2700 mts2 durante el año 2016 y mejorar 1250 mts2 de eventos en la comuna.
- Capacitar 10 comités con temas relacionados a procesos de postulación de pavimentos durante enero - diciembre 2016.

### OBJETIVO

- Implementar Unidad de Pavimentos participativos
- Promover el mejoramiento de infraestructura básica comunal.
- Catastrar y pavimentar calles y pasajes de la comuna

• Contratación de un profesional Asistente Social	\$ 9.600.000
• Consultorías y Estudios de Ingeniería pavimentos SERVIU	\$ 16.400.000
• Talleres de capacitación Funcionarios y Dirigentes	\$ 3.000.000
• Equipamiento técnico (Estación total, software y mobiliario)	\$ 5.000.000
• Aporte Municipal proyectos (provisión)	\$ 5.000.000
<b>TOTAL PROYECTO GESTIÓN 2:</b>	<b>\$ 39.000.000</b>

La comisión acuerda que este proyecto se debiera llamar (CUP) Creación de Unidades de Pavimentaciones. Para que atienda todo tipo de Pavimentos tanto urbanos como rurales. Solicitan además que sean considerados en las postulaciones las calles y pasajes indicados cuando se aprobó en Concejo el llamado N° 25 el financiamiento del programa de pavimentación Participativa.



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SAN FERNANDO

## PROYECTO DE GESTIÓN 3: Programa de Infraestructura Básica Comunal (PMU / FRIL)



### INDICADORES

- Realizar diagnóstico y catastro durante el año 2016 de la población afectada en 15 sectores de la comuna que carezcan de infraestructura y equipamiento urbano.
- Durante el año 2016 se realizará catastro de terrenos destinados a espacio público y equipamiento municipal, cuantificando metros cuadrados por cada emplazamiento.
- Presentar a fuentes de financiamiento (PMU/FRIL) la cantidad de 15 iniciativas durante el año 2016



### OBJETIVO

- Diagnosticar y catastrar sectores con carencia de infraestructura y equipamiento urbano.
- Elaborar y postular 15 proyectos de mejoramiento de la infraestructura básica de San Fernando tanto a FRIL como a PMU.

• Consultorías (Ingeniería, topografías y cálculos estructurales)	\$ 23.000.000
• Equipamiento /Software y Capacitación)	\$ 7.000.000
<b>TOTAL PROYECTO GESTIÓN 3:</b>	<b>\$ 30.000.000</b>



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MUNICIPALIDAD SAN FERNANDO

## PROYECTO GESTIÓN 5: Programa reparación de veredas diferentes sectores de la Comuna



### INDICADORES

- Diagnostico y catastro de ausencia o mal estado de 3.500 mts<sup>2</sup> de veredas durante el año 2016.
- Ejecución de 3.500 mts<sup>2</sup> de veredas en la comuna durante el años 2016.



### OBJETIVO

- Construcción de veredas nuevas o reparación de veredas existentes afectados por roturas en pavimentos.

• Contratación reparación de 3.500 mtr2 de veredas	\$ 129.400.000
• Adquisición de moldes y herramientas	\$ 2.000.000
• Asistencia Técnica (honorarios Constructor Civil)	\$ 7.000.000
<b>TOTAL PROYECTO GESTIÓN 5:</b>	<b>\$ 138.400.000</b>



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MUNICIPALIDAD SAN FERNANDO

## PROYECTO DE GESTIÓN 5: Programa mejoramiento de la Gestión Ambiental Comunal



### INDICADORES

- Charla a 3 establecimientos educacionales al año, tema manejo de RSD y Reciclaje.
- Realizar campañas masiva de esterilización canina y felina(1000 cirugías gratuitas, a través del programa nacional de tenencia responsable de animales de compañía ) en la comuna durante el año 2016.
- Realizar convenio con empresa que realice la entrega de contenedores a los restaurantes y fuentes de soda de la comuna para el reciclaje de aceites vegetales.
- Aumentar en un 10% (2.000 kilos) la recolección de reciclaje durante el año 2016.
- Desarrollar programa de desgarrapatización y desinfección de viviendas y mascotas.



### OBJETIVO

- Promover la gestión sustentable de la comuna mediante la educación, difusión y desarrollo de las actividades ambientales.
- Difusión sobre tenencia responsable mascotas, manejo de residuos sólidos y reciclaje.

• Calidad del aire)	\$ 800.000
• Eco-bolsas (2000)	\$ 1.000.000
• Magnetos RSD, Calidad aire y otros	\$ 1.000.000
• Computador	\$ 500.000
• Impresora	\$ 100.000
• 1 Mueble Oficina	\$ 200.000
• 1.000 esterilizaciones mascotas	\$ 25.000.000
• Servicio Café seminarios	\$ 500.000
• 1 Balanza digital	\$ 300.000
• Mantenciones triciclos	\$ 500.000
• Pantallas publicidad Calidad Aire	\$ 2.000.000
• Desgarrapatización 250 viviendas	\$ 2.500.000
• Desgarrapatización 250 mascotas	\$ 600.000
<b>TOTAL PROYECTO GESTIÓN 6:</b>	<b>\$ 35 000 000</b>

La comisión indica que cuando se lleve a cabo las esterilizaciones de mascotas estas sean controladas tanto en la cantidad, calidad y también en los efectos que estas puedan ocasionar en los animales.



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
MUNICIPIO MUNICIPALIDAD SAN FERNANDO

## PROYECTO GESTIÓN 7: Expropiaciones y aperturas de calles



### INDICADORES

- Confección Planos de detalle artículo 28 Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Planos Seccionales artículo 46 Ley General Urbanismo y Construcciones.
- Expropiaciones en virtud de ley 20.971.



### OBJETIVO

- Facilitar la conectividad y vías estructurante de la comuna, específicamente calle El Roble, Rucatalca, Humberto Díaz, y Ensanchamiento Poniente Av. B. O'Higgins.
- Confección Planos seccionales San Fernando.

• Confección Planos de Detalle y Seccionales	\$ 10.000.000
• Expropiaciones	\$ 80.000.000
<b>TOTAL PROYECTO GESTIÓN 7:</b>	<b>\$ 90.000.000</b>



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
MUNICIPIO MUNICIPALIDAD SAN FERNANDO

## PROYECTO GESTIÓN 8: Mejoramiento atención de público y gestión administrativa interna



### INDICADORES

- Brindar una mejor comodidad al público que espera una atención.
- Generar fortalecimiento y perfección en los conocimientos del personal para realizar las labores de la Secpla.
- Obtener un mejoramiento y rapidez en la elaboración de documentos que se emiten desde la Secpla.



### OBJETIVO

- Mejorar la gestión administrativa interna y el equipamiento destinado a la atención de público.
- Promover una gestión más eficiente de los procesos administrativos internos.

• Adquisición equipamiento (Scanner alta velocidad; Impresora color)	\$ 500.000
• Mobiliario atención de público (sillas sala espera)	\$ 150.000
• Mobiliario Oficina (Bibliotecas)	\$ 250.000
• Computadores escritorio	\$ 3.000.000
• Capacitación	\$ 2.500.000
• 1 Notebook	\$ 600.000
• Talleres Dirigentes (Subvenciones y Proyectos)	\$ 1.000.000
• Mejoramiento Veredas y accesos Patio Municipal (meta PMG)	\$ 10.000.000
<b>TOTAL PROYECTO GESTIÓN 8:</b>	<b>\$ 18.000.000</b>

 SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
**Presupuesto General SECPLA**

Actividad	Ppto. Solicitado
Infraestructura Mayor	\$ 107.000.000
Infraestructura Básica	\$ 69.000.000
Reparación de Baches y Eventos	\$ 107.000.000
Reparación de Veredas	\$ 138.400.000
Mejoramiento de la Gestión Ambiental Comunal	\$ 35.000.000
Expropiaciones y Apertura de Calles	\$ 90.000.000
Gestión administrativa interna	\$ 18.000.000
<b>Total</b>	<b>\$ 564.400.000</b>

Una vez terminada la exposición, la Comisión agradece la presentación de Secplac, haciendo una reflexión en cuanto a que los profesionales en la mayoría jóvenes sanfernandinos que forman parte de Secplac, la gran mayoría está a honorarios, lo que produce una inestabilidad laboral.

La comisión acuerda reunirse el día viernes 13 de noviembre a las 09:00 hrs.

Sin otro tema que tratar, el Presidente de la Comisión da por terminada la sesión, siendo las 14:00 horas.

CARLOS URZUA MORALES  
 CONCEJAL  
 PRESIDENTE COMISION DE  
 PLANIFICACION, PROYECTO Y PRESUPUESTO

- A continuación procede a leer otra Comisión de Planificación, proyecto y Presupuesto

**ACTA REUNIÓN**  
**COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO**  
**OCTUBRE 13 DE 2015**  
**SALÓN CONCEJO MUNICIPAL**

En San Fernando, a trece días del mes de octubre de 2015, siendo las 13:00 horas, se realiza Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto. Preside la reunión el Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, asisten los integrantes

de la comisión, Concejal señor, Gabriel Bilbao Salinas, Karol Muñoz Pérez y Felipe Rivadeneira Troncoso. Así mismo concurren los Concejales señores Pablo Silva Pérez y Mario González Maturana.

Asisten además don Sergio Roldán Sáez Funcionario de la Corporación Municipal, don Luis Yáñez Representante de la Subdere, doña Pilar Poblete Jiménez Jefa Departamento Nuevos Clientes VI Región Essbio, don Osvaldo Toledo Presidente del Comité Pro Alcantarillado de Puente Negro y el Secretario Municipal (S) Don Hernán Carrillo Ríos.

### **Entrega de Información Alcantarillado de Puente Negro.**

El señor Presidente de la Comisión cede la palabra al señor Sergio Roldán para que explique sobre el tema.

El señor Roldán señala primeramente que según le informó el señor Alcalde que el Intendente programó una reunión del pleno del Consejo Regional para aprobar los recursos del FNDR asociados a este Proyecto.

A continuación presenta a ejecutivos de ESSBIO la señora Pilar Poblete, el señor Alejandro Vega quien trabajó en la elaboración del Diseño de este Proyecto, el señor Rolando Loayza y el señor Rodrigo Zúñiga. Además del señor Luis Yáñez Encargado del Proyecto Sanitario de la SUBDERE a nivel Regional. Y los Dirigentes del Comité Pro Alcantarillado de Puente Negro señores Osvaldo Toledo, Teresa Briones y Manuel Sandoval. Y los Profesionales de la Secplan del Municipio don Claudio Ortega y Felipe Canales.

El señor Roldán señala que como estrategia de trabajo se ha incorporado al Comité en todas las reuniones, para que ellos estén informados en cuanto al avance, los retrocesos y el estado del Proyecto en general.

Señala que este Proyecto tiene tres vías de financiamiento: el FDNR, la SUBDERE y ESSBIO. Essbio financia las redes básicas y las plantas de tratamiento.

Indica que la exposición cuenta con repasar el Proyecto general señalando que en estricto rigor más allá de tener alcantarillado se construirán casetas sanitarias o mejoramiento de las instalaciones de baño y/o cocina si la problemática responde aquello.

A continuación expone lo siguiente:



**CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS  
PUENTE NEGRO, SAN FERNANDO  
PROYECTO: 30074252-0**

**"PROYECTOS SANEAMIENTO SANITARIO"**

Municipalidad de San Fernando | P.O. Box 11600 | Avenida Libertador 1000



**SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**  
Ilustre Municipalidad de San Fernando



**CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS  
PUENTE NEGRO, SAN FERNANDO**

**Beneficiarios Directos:**

**¿Quién es un Beneficiario Directo?**

1. Los propietarios de los predios ubicados en la zona de Puente Negro.
2. Personas naturales que posean Ficha de Protección Social con un puntaje inferior a 12.666,
3. Con la propiedad saneada,
4. Aporten de 3 a 5 UF según tipo de beneficio.

Municipalidad de San Fernando | P.O. Box 11600 | Avenida Libertador 1000



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
Ilustre Municipalidad de San Fernando



## CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS PUENTE NEGRO, SAN FERNANDO

### • Beneficios Directos:

- CASETAS SANITARIAS COMPLETA.
- SOLUCIÓN INTERMEDIA TIPO I BAÑO.
- SOLUCIÓN INTERMEDIA TIPO I COCINA.
- CONEXIONES DE BAÑO Y COCINA AL ALCANTARILLADO



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
Ilustre Municipalidad de San Fernando



## CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS PUENTE NEGRO, SAN FERNANDO

### Tipos de Soluciones:

- Casetas Sanitarias (Solución Intermedia): Construcción de red interior con conexión al colector público, **Aporte 3 U.F**
- Solución Intermedia (Baño): Caseta sanitaria de 4,32 M2 que considera en un recinto cocina, **Aporte 4 U.F**
- Solución intermedia (Cocina): Caseta sanitaria de 5,22 M2 que considera el recinto cocina, **Aporte 4 U.F**
- Solución completa: Corresponde a la construcción de una caseta sanitaria de 9,52 M2 de sup que contiene los recinto cocina y baño con artefactos sanitarios. **Aporte 5 U.F**



**CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS  
 PUENTE NEGRO, SAN FERNANDO**

**• APORTES BENEFICIARIOS DIRECTOS.**

Solución	Primer Aporte 1 UF	Faltante en UF	Total Faltantes
Intermedia (3UF)	\$ 1.347.500	2 UF	\$ 2.695.000
Caseta Baño (4 UF)	\$ 465.500	3 UF	\$ 1.396.500
Caseta Cocina (4UF)	\$ 294.000	3 UF	\$ 882.000
Caseta Completa (5 UF)	\$ 1.249.500	4 UF	\$ 5.978.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.356.500</b>		<b>\$ 10.951.500</b>

Municipalidad de San Fernando | Fono: (56 77) 296 000 | Dirección: Curimallu 122

**MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO  
 CONCEJO MUNICIPAL**

**CERTIFICADO**

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que en Décima Segunda Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, efectuada el día lunes 14 de abril de 2014, se aprobó por unanimidad el Aporte Económico de Beneficiarios del Programa Saneamiento Sanitario Localidad de Puente Negro, dependiendo del tipo de solución, de acuerdo al siguiente detalle:

SOLUCIONES PROPUESTAS	DESCRIPCIÓN	APORTE APROBADO
SOLUCIÓN INTERMEDIA (Básica o Mejora)	Corresponde a las obras de mejoramiento de los recipientes baños y/o cocinas existentes y/o a la construcción de red interior con conexión al colector público.	3 U.F.
SOLUCIÓN INTERMEDIA 1 baño	Caseta sanitaria de 4,72 M2 que considera el recinto baño.	4 U.F.
SOLUCIÓN INTERMEDIA 1 cocina	Caseta sanitaria de 3,22 M2 que considera el recinto cocina.	4 U.F.
SOLUCIÓN COMPLETA (Caseta Sanitaria con Baño y Cocina)	Corresponde a la construcción de una caseta sanitaria de 9,32 M2 de superficie que contiene los recipientes cocina y baño con artefactos sanitarios, agua fría y caliente.	5 U.F.

Se extiende el presente Certificado, con la finalidad de que se realice la tramitación pertinente.



**SIN FERRER MORALES BARRA**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

Municipalidad de San Fernando | Fono: (56 77) 296 000 | Dirección: Curimallu 122

El señor Roldán señala que los terrenos están disponibles, tal vez no desocupados aún, porque todavía no se ha empezado a construir las plantas de tratamiento, y en cuanto a los terrenos de las plantas elevadoras, las que se dispondrá una en el sector de las Villas y otra en Bajo Vargas, ambos terrenos están comprometidos por parte del municipio con cartas de compromiso de venta. El único tema que habría que resolver es que por sugerencia de la Superintendencia de Servicios Sanitarios la planta elevadora de Bajo Vargas debiera financiarla Essbio.



**SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**  
Ilustre Municipalidad de San Fernando



## CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS PUENTE NEGRO, SAN FERNANDO

### ❖ **Beneficiario Indirecto:**

Personas que no cumplen con los requisitos anteriormente descritos. Por lo cual, podrán optar solo a la instalación de una Unión domiciliaria\* (UD)



Municipalidad de San Fernando | Fono: (56 75) 2244 000 | Correo: comun@sanfer.cl



**SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**  
Ilustre Municipalidad de San Fernando



## CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS PUENTE NEGRO, SAN FERNANDO

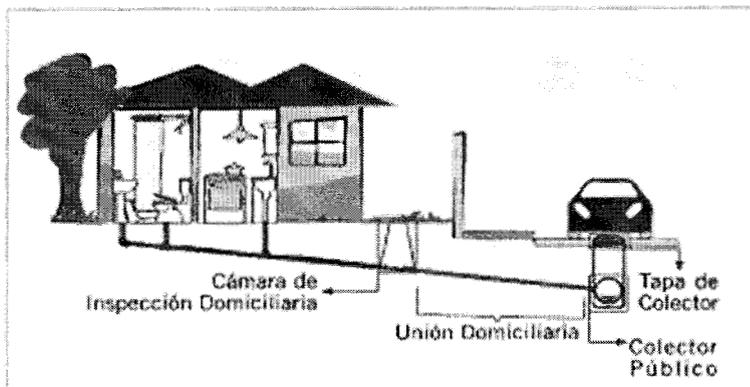
### ❖ **Beneficios Indirectos:**

- RED DE COLECTORES.
- UNIONES DOMICILIARIAS.
- PLANTA ELEVADORA DE AGUAS SERVIDAS.
- PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS.
- PAVIMENTACIÓN DE CALLES.

Municipalidad de San Fernando | Fono: (56 75) 2244 000 | Correo: comun@sanfer.cl

## ¿ QUÉ ES EL ALCANTARILLADO ?

- El alcantarillado es un sistema de redes de tuberías que transportan las aguas servidas desde el domicilio hasta la planta de tratamientos.



\* La UD es el tramo de la red pública de recolección comprendido desde el colector al punto de empalme (interior del predio), la conexión desde la UD a la vivienda deberá ser realizada por el propietario en forma particular.

## Obras que contempla el Proyecto

- Obras Primarias:
  - Planta de tratamiento Aguas Servidas.
  - Red Primaria de Colectores.
  - PEAS (Planta Elevadora de Agua servidas) Sector Bajo Vargas
- Obras Secundarias:
  - Red secundaria de Colectores.
  - PEAS (Planta Elevadora de aguas Servidas) Sector las Villas.
  - Casetas Sanitarias.
  - Pavimentación y Aguas Lluvias.





**SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**  
 Ilustre Municipalidad de San Fernando



## Descripciones de Recursos a Solicitar

DESIGNACION DE RECURSOS	TOTAL
✓ DISEÑO Y CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS ,PLANTA ELEVADORA VILLA CORDILLERA , COLECTOR SECUNDARIO	\$ 4.630.128.734
✓ GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 2.000.000
✓ CONSULTORIA	\$ 410.600.000

**\$ 5.042.728.734**

✓ INVERSION PRIVADA (ADMINISTRADORA DE SERVICIOS) \$ 3.269.604.260

Municipalidad de San Fernando | Teléfono: (77) 244 244 | Correo: comun@sanfernando.cl



**SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**  
 Ilustre Municipalidad de San Fernando



## Descripción de Beneficiarios

CASETA SANITARIA COMPLETA	61
CASETA SANITARIA BAÑO	19
CASETA SANITARIA COCINA	12
SOLUCION INTERMEDIA	55

**TOTAL BENEFICIARIOS DIRECTOS 147**

**TOTAL BENEFICIARIOS INDIRECTOS 376**

**TOTAL BENEFICIARIOS 523**

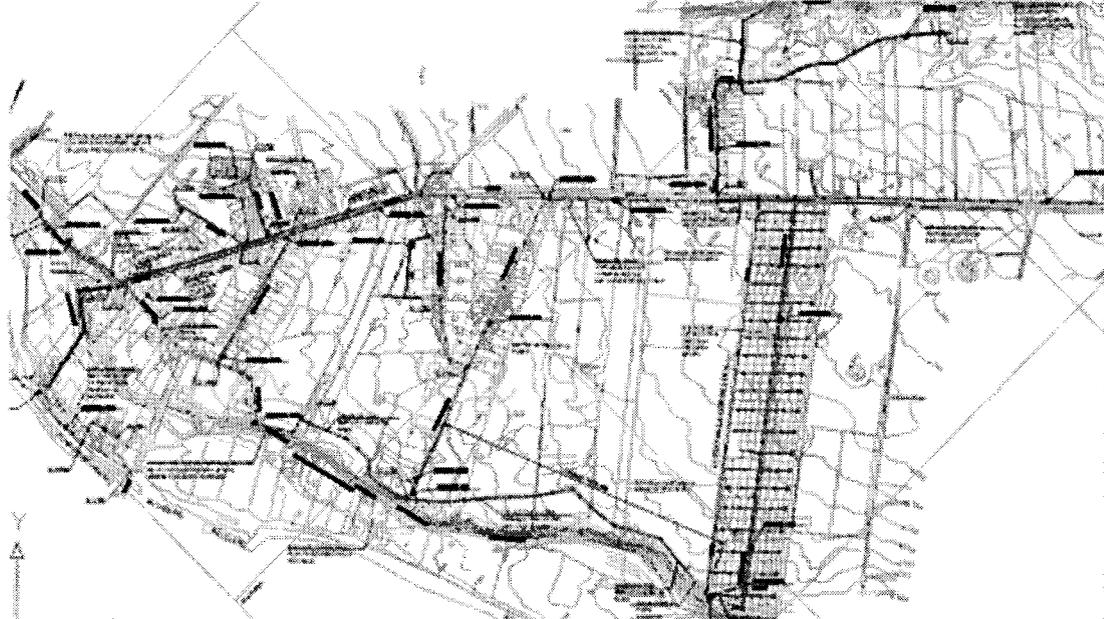
Municipalidad de San Fernando | Teléfono: (77) 244 244 | Correo: comun@sanfernando.cl

## Caseta Sanitaria Tipo



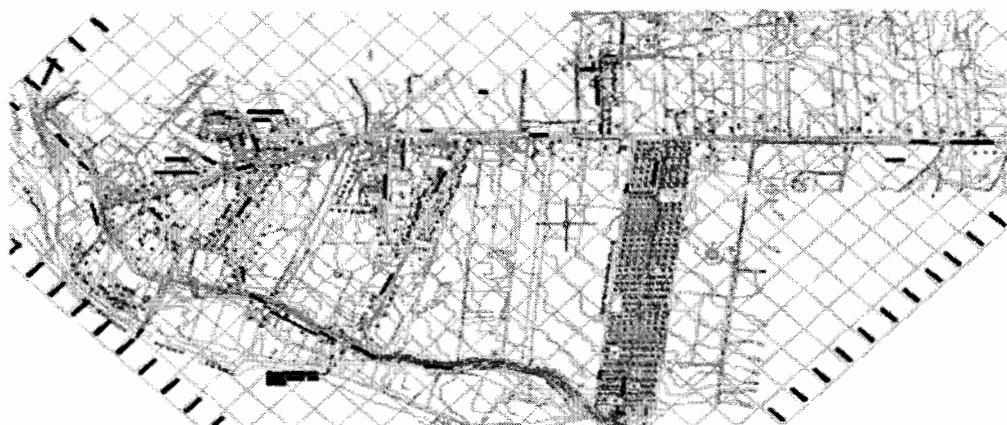
Ilustre Municipalidad de San Fernando | Teléfono: 56 79 212 1200 | Dirección: Compañía 1406

## Planta General



Ilustre Municipalidad de San Fernando | Teléfono: 56 79 212 1200 | Dirección: Compañía 1406

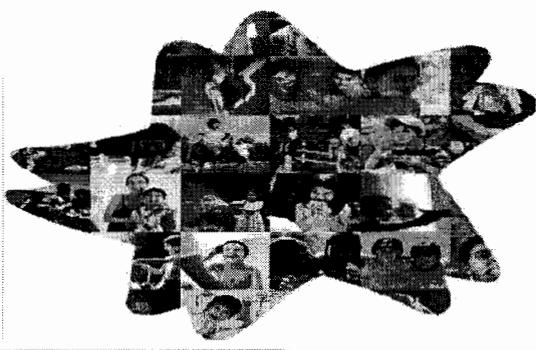
## Distribución Beneficiarios Directos



El señor Roldán señala que una vez que este Proyecto comience en términos administrativos la asistencia técnica tendrá la obligación de revisar nuevamente todos los antecedentes que sirvieron para obtener la recomendación, lo que significa volver a revisar el Proyecto original y a los beneficiarios directos e indirectos. Puede ocurrir que si el beneficiario hoy en día es indirecto eventualmente podría pasar a la base de directo.

A continuación toma la palabra el señor Alejandro Vega quien se refiere a los alcances del Proyecto, señalando que el estudio comenzó con un levantamiento de información el cual considera la topografía del terreno, catastro de clientes e interferencia de servicios públicos Serviu y Vialidad. Luego se define la red de recolección, se determinan la red de colectores, las plantas elevadoras de aguas servidas, sus impulsiones y por ende los terrenos, sistema de tratamiento, etc.

A continuación expone lo siguiente:



San Fernando  
13 de Octubre 2015

Alcantarillado y  
Descontaminación para el  
Saneamiento de la  
localidad de  
**Puente Negro.**  
Comuna de San Fernando.

Essbio

## OBJETIVO DE LA PRESENTACION

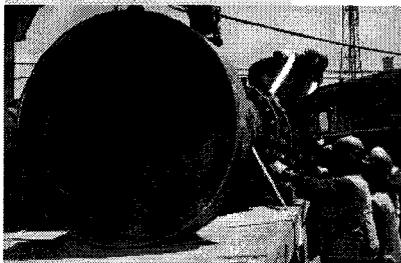
*-Presentación del proyecto de la red de Alcantarillado con el emplazamiento de todas sus obras asociadas como son, colectores, PEAS e impulsiones, hasta su disposición en la Planta de Descontaminación (PTAS), obras que van en beneficio directo de la comunidad y el desarrollo de Puente Negro.*



## Alcances del Proyecto

Efectuar el Estudio del Trazado Óptimo de la red de recolección de AS a proyectar (red Básica y red Secundaria) hasta su disposición a la PTAS, considerando:

- *Estudio de la Demanda de Aguas Servidas en una proyección de **824** Clientes AP al año 2034, hoy hay **646** clientes AP, considerando la condición de operación Invierno – Verano.*
- *Clientes ubicados dentro del Territorio Operacional (TOP) de la compañía, considerando además las indicaciones y restricciones del plano regulador vigente de la localidad.*
- *Colocar énfasis en la mejor solución técnica y económicamente factible hoy para la localidad de Puente Negro.*



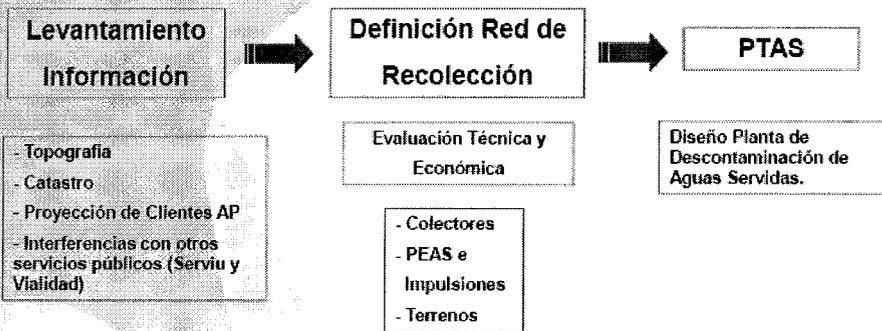
## Red de Alcantarillado



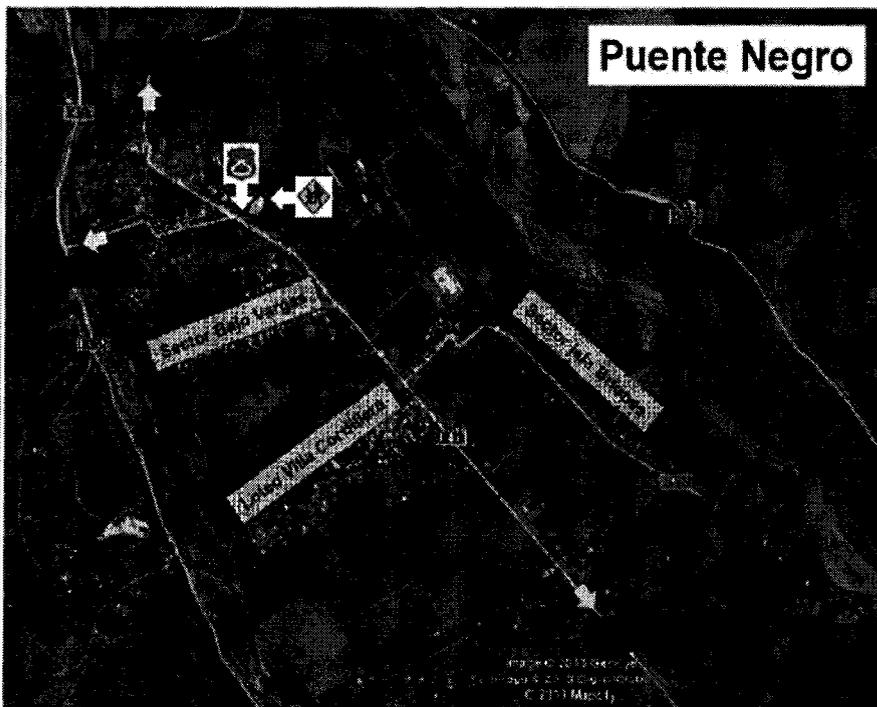
### Red de Colectores de Aguas Servidas

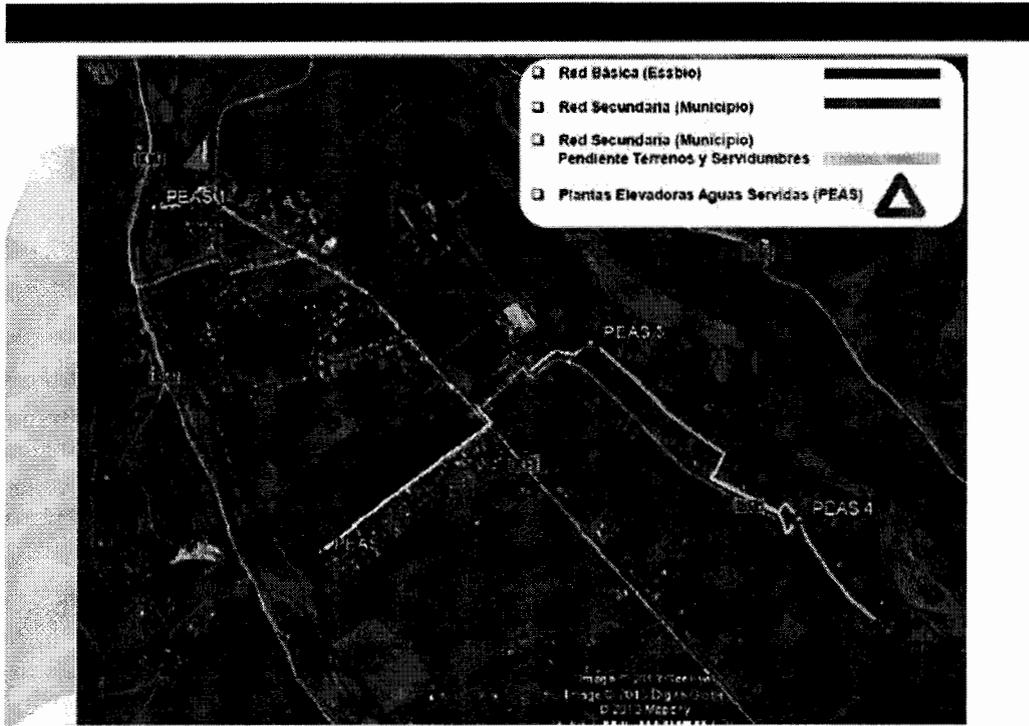
El estudio del trazado de las redes de AS se realiza en base a la ubicación de los clientes y al levantamiento topográfico, lo que permite definir los sistemas de recolección de manera óptima hasta la ubicación de la PTAS, sujetas además a las disponibilidad de terrenos para el emplazamiento de las obras.

Etapas y Estudios Ejecutados:

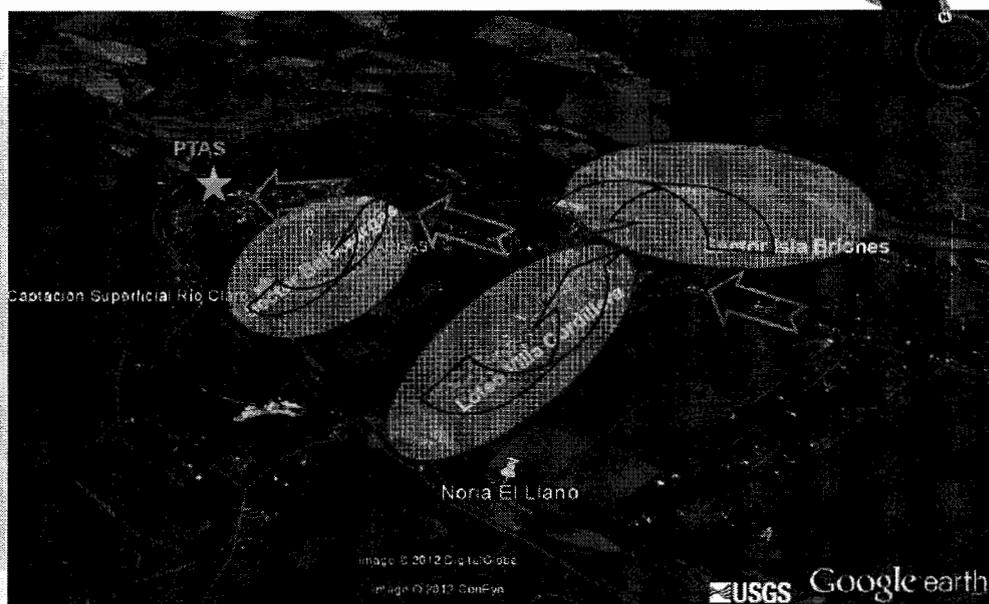


## Puente Negro

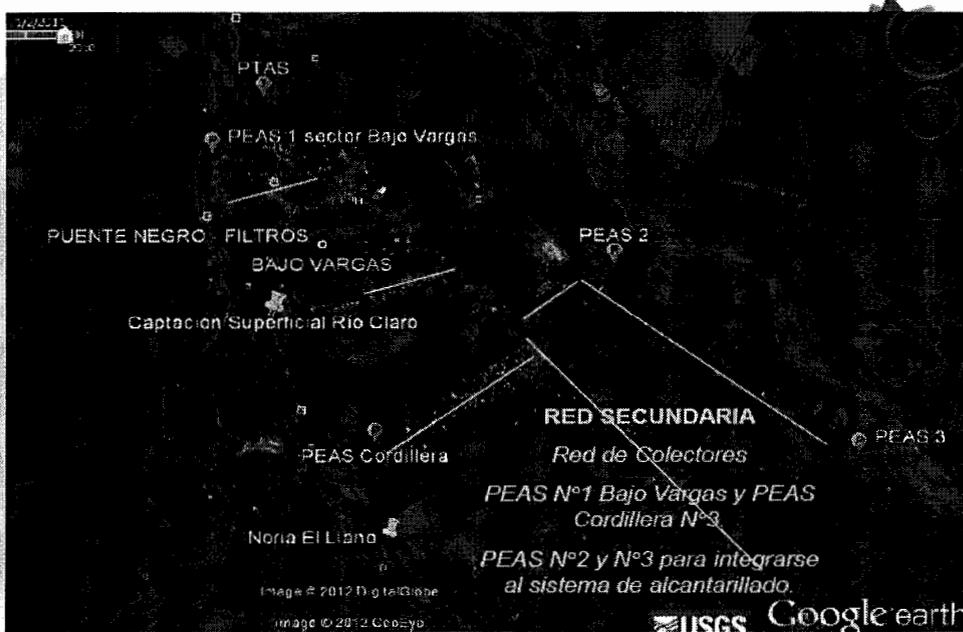




### ESQUEMA DE SISTEMA DE RECOLECCIÓN

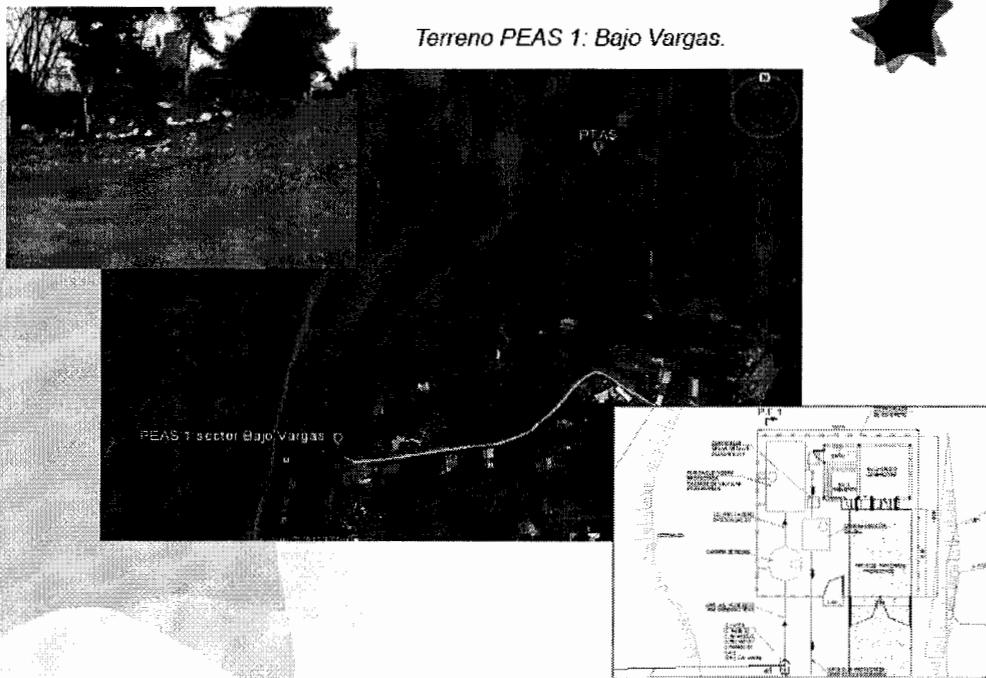


**ESQUEMA DE SISTEMA DE RECOLECCION**



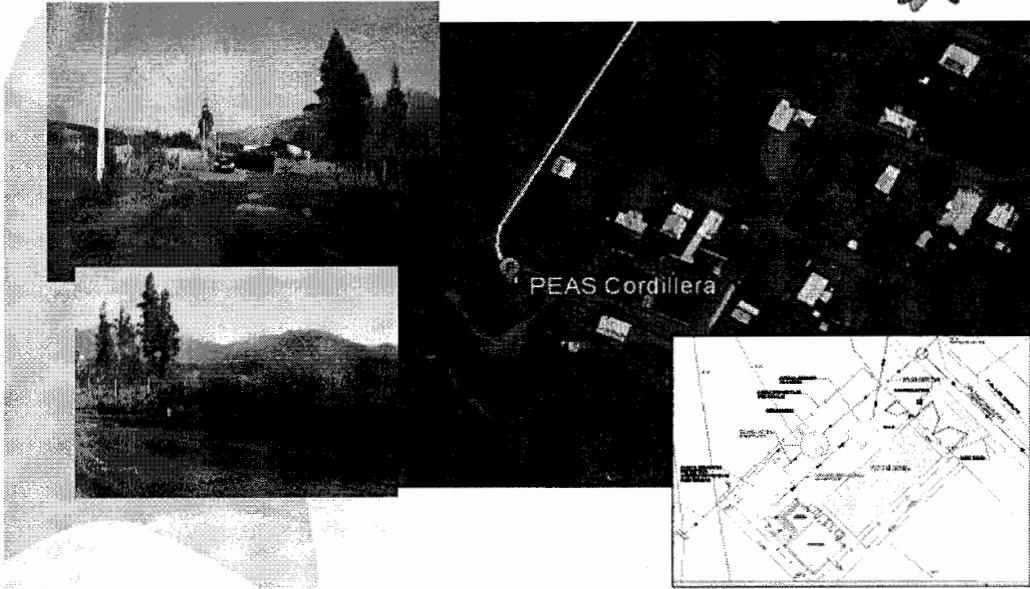
**TERRENOS DEFINIDOS PEAS SECUNDARIAS**

Terreno PEAS 1: Bajo Vargas.

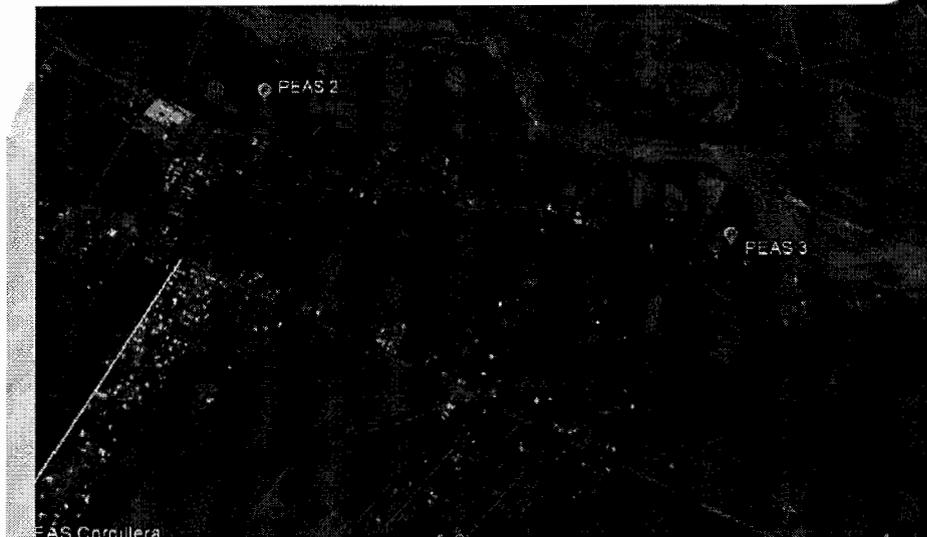


## TERRENOS DEFINIDOS DE PEAS SECUNDARIAS

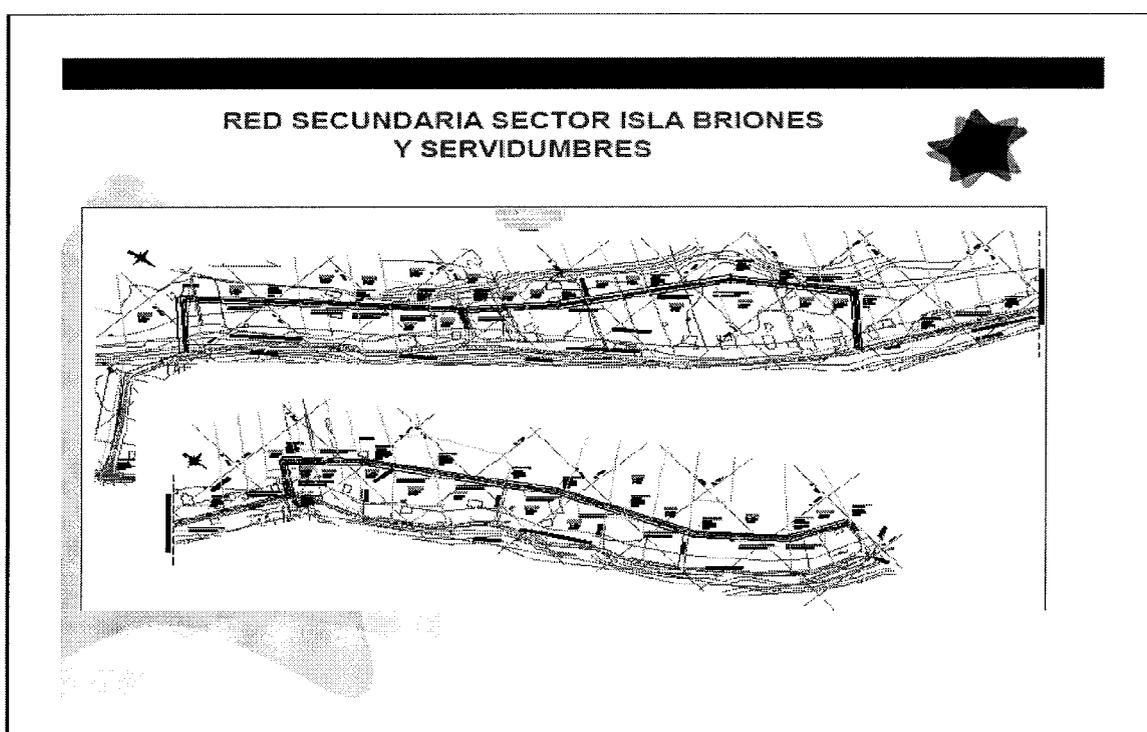
PEAS 2: sector Loteo Cordillera.



## TERRENOS DEFINIDOS DE PEAS SECUNDARIAS



Para las PEAS N°3 y 4, se han definido solo a nivel de Ingeniería Básica, ya que la solución óptima pasaría por ejecutar colectores por el fondo de patio de las viviendas del sector.



El señor Roldán recuerda que a diferencia de otros Programas éste lo administrará ESSBIO y no un APR, y a proposición del Alcalde se ha conversado con Essbio ya que como ellos van a administrar el alcantarillado, sean incorporados desde el principio en el proceso.

El señor Vega informa que la Empresa empieza con las obras primarias cuando el proyecto de casetas sanitarias sea aprobado en cuanto a recursos. Agrega que dentro de los planes de Essbio se encuentra desarrollar el Proyecto, que se encuentra listo desde el año 2010, por tanto se está a la espera de la aprobación de los recursos.

El señor Vega agrega que lo otro importante es la segunda patita que es la proposición de Essbio de prestar asesoría integral del Proyecto, lo que significa asesorar el proceso desde la licitación hasta la inspección final y recepción del Proyecto.

El señor Roldán indica que esto tiene un costo de \$300.000.000.-

El señor Vega agrega que esta es una alternativa que tiene el Municipio que el Concejo aprueba, quedando a criterio del Concejo Municipal.

El señor Roldán agrega que si el Concejo Municipal aprueba la administración de los recursos de la Consultoría para Essbio se podría firmar el Convenio ahora, sin tener las platas.

El señor Vega continúa con la exposición:

## Presupuesto de Inversiones Proyecto Saneamiento Aguas Servidas Puente Negro

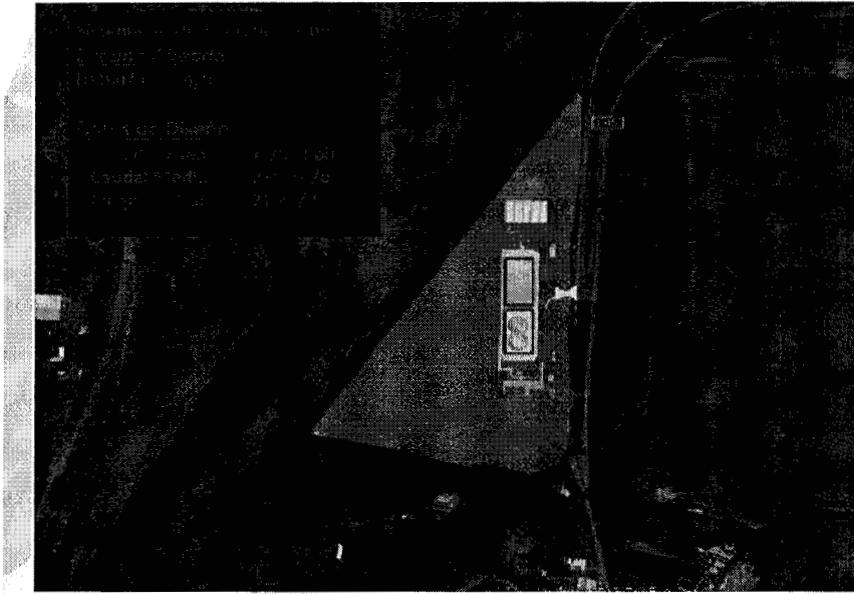


Colectores Secundarios	2.119	Millones \$
Planta Elevadora Villa Cordillera	280	Millones \$
Planta Elevadora Bajo Vargas	216	Millones \$
Plantas Elevadoras Sector Isla Briones	433	Millones \$
<b>Total Redes Secundarias (Municipal)</b>	<b>3.048</b>	<b>Millones \$</b>
Red Básica (Essbio)	232	Millones \$
Construcción Planta Descontaminación	845	Millones \$
<b>Total Obras Essbio</b>	<b>1.077</b>	<b>Millones \$</b>
<b>Total Proyecto de Saneamiento</b>	<b>4.125</b>	<b>Millones \$</b>

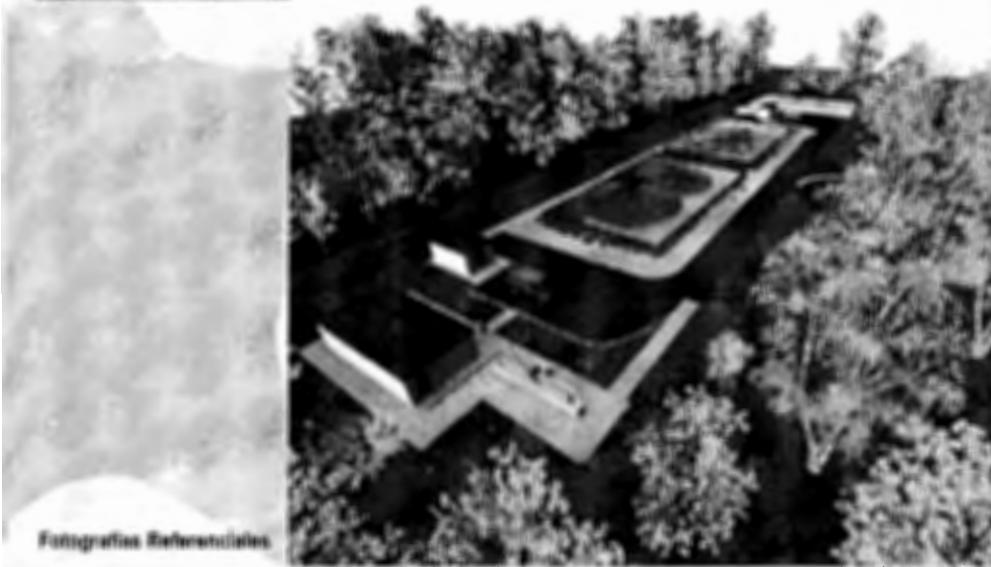
## Ubicación Terreno PTAS



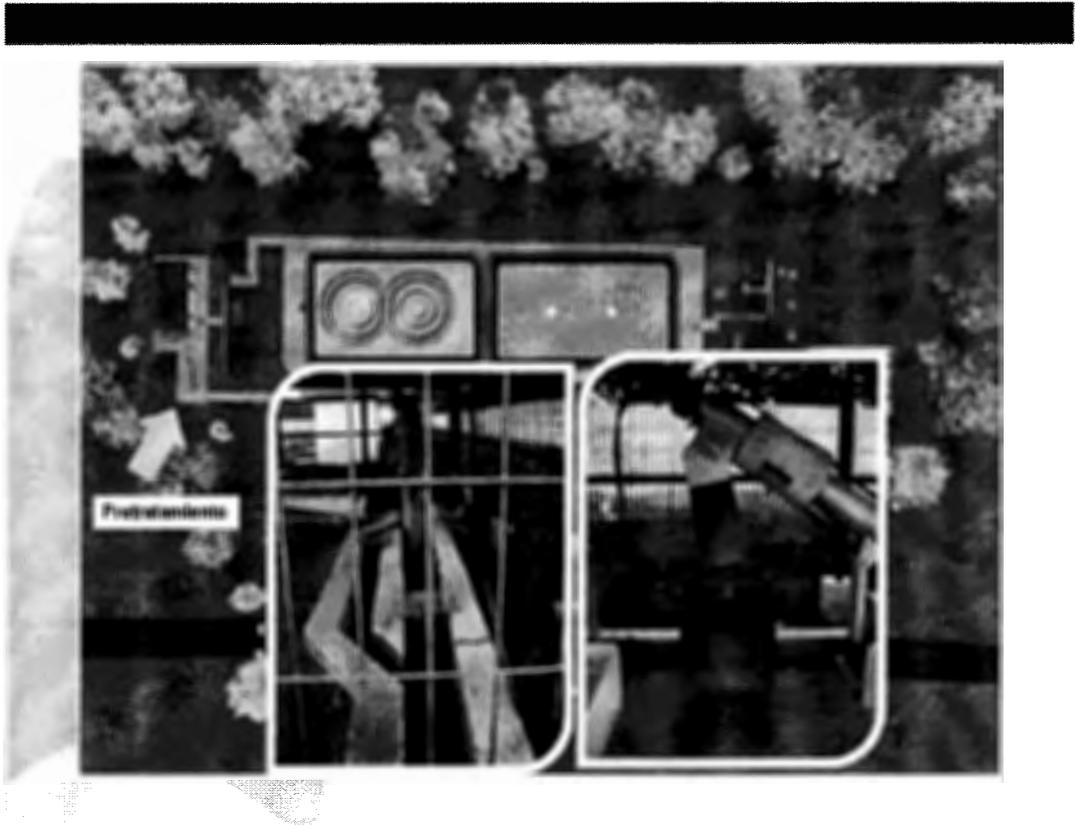
## Planta de Descontaminación

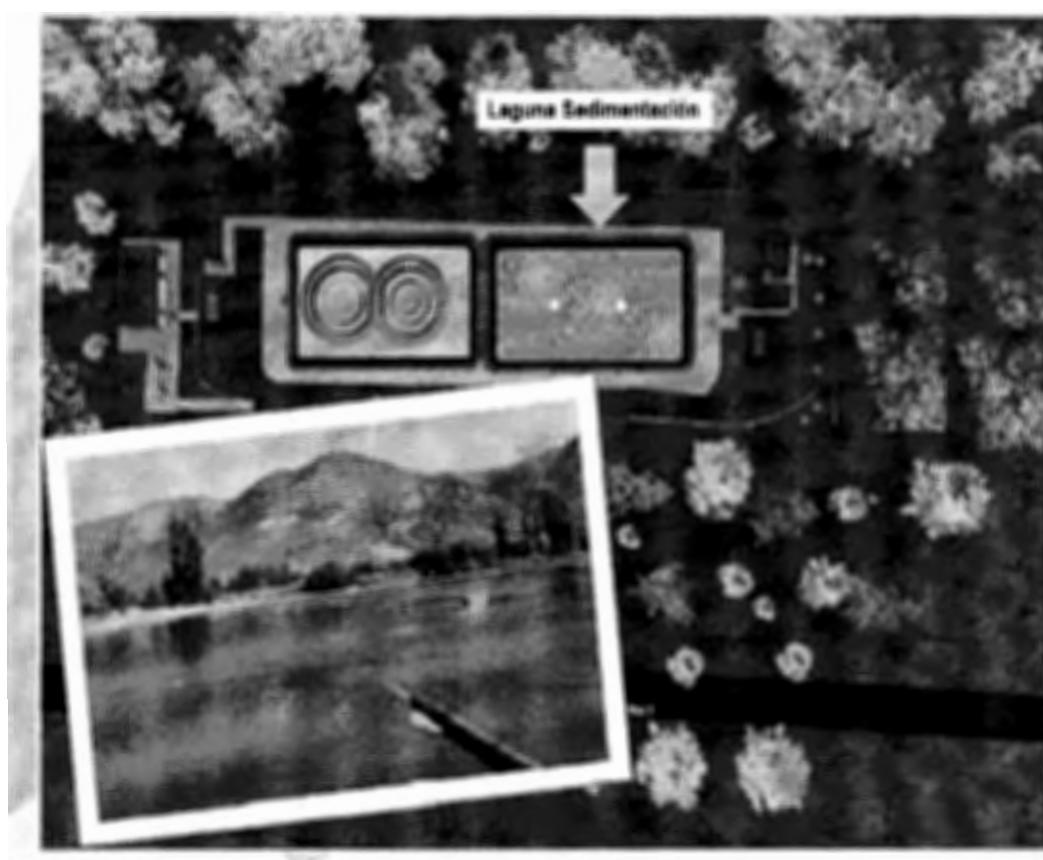
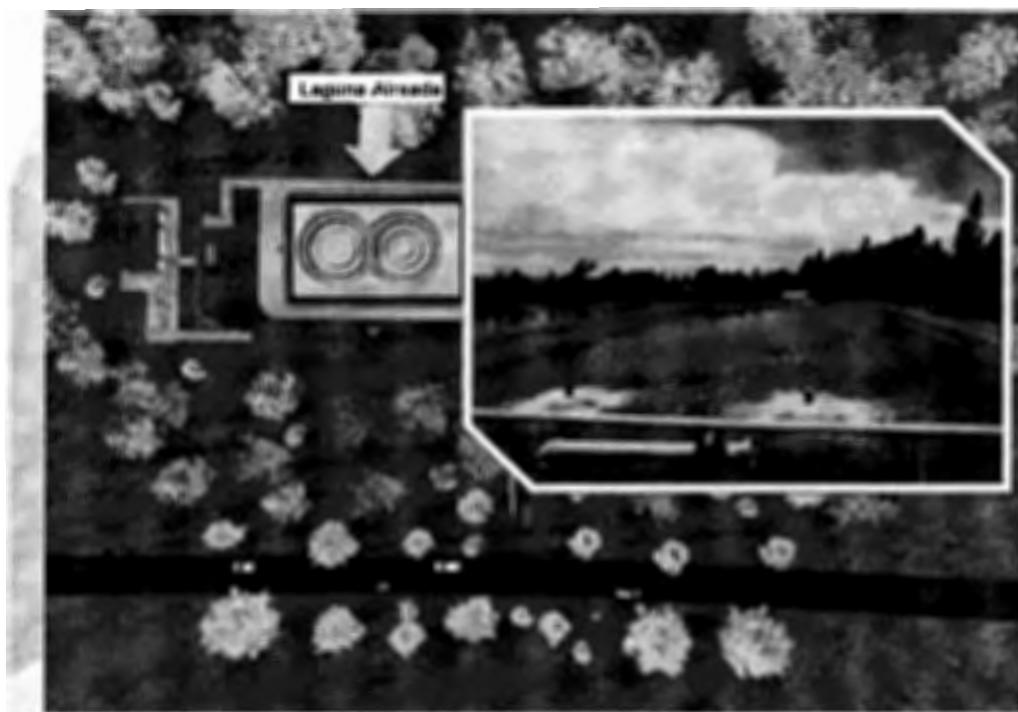


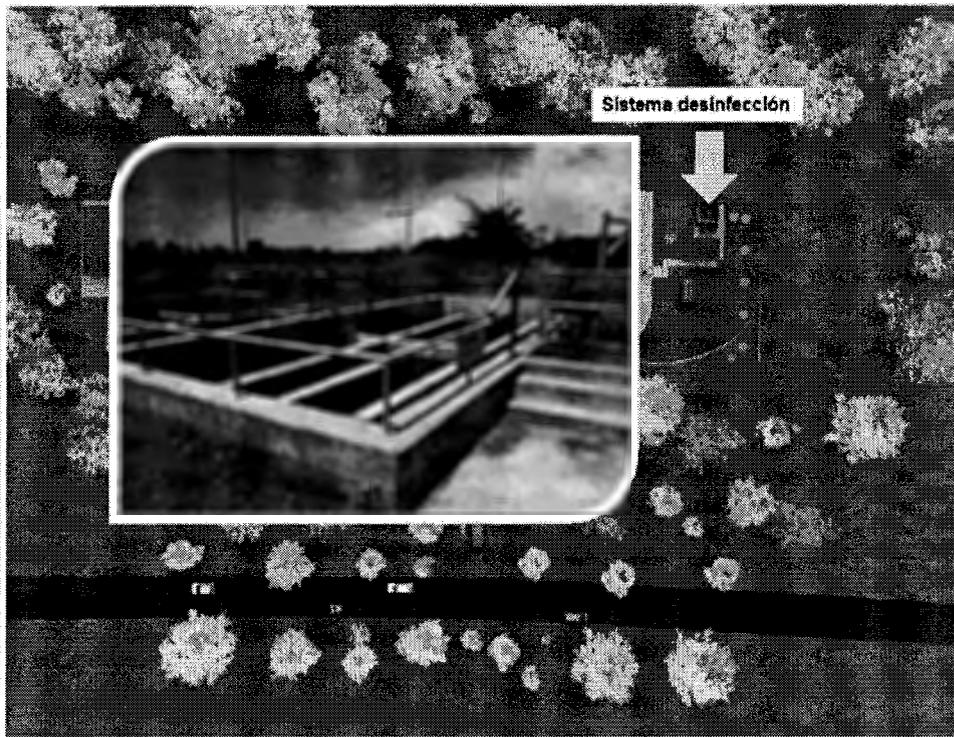
La planta diseñada es del tipo **Lagunas Aireadas a Mezcla completa**, sistema que tiene como ventajas la **simplicidad de operación** y un **costos moderados**.



Fotografías Referenciales







**Muchas Gracias!**

**Alcantarillado y Descontaminación para el Saneamiento de la localidad de Puente Negro, Comuna de San Fernando.**

San Fernando  
13 de Octubre 2015



El Concejal señor Gabriel Bilbao consulta si a parte de ESSBIO, el Municipio y la Subdere hay un Organismo imparcial a estos que realice alguna inspección y de garantía de todo lo que se está realizando.

El señor Roldán informa que cada Consultoría está a cargo de inspeccionar, independiente que la Municipalidad que como Unidad Técnica también lo debe inspeccionar.

La Concejala señora Karol Muñoz consulta por el impacto ambiental que tendrá este Proyecto, recordando que en una sesión anterior ya lo había consultado.

El señor Vega indica que el primer impacto es una mejora, ya que están habiendo aguas servidas en la calle y ahora estas se sacarán de la calle, y la necesidad de un estudio de impacto ambiental de acuerdo a la normativa legal tiene que ver con la cantidad de habitantes que van a ser servidos por este sistema y que la planta va a tomar esa agua, y en este caso la planta es chica, por tanto no alcanza a entrar en la normativa.

El señor Toledo interviene para agradecer el apoyo que han tenido los vecinos de parte de Essbio y considera que lo único que hay que hacer luego de la presentación es comenzar a realizar el trabajo.

El Concejal señor Mario González señala que San Fernando haya tenido lagunas de estabilización y luego se cambió a un sistema compacto, y luego se realice este mismo sistema de lagunas en Puente Negro, ya que este sector va a explotar demográficamente en unos años más. Consulta por que se opta por lagunas.

El señor Vega informa que es lo que más le acomoda a una localidad pequeña. Si potencialmente en unos años más se carga por la cantidad de población Essbio tendrá que cambiar el sistema. Agrega que la inversión ya está comprometida, antes que se empiece a descargar por los vecinos esta Planta de tratamiento debiera estar funcionando, la tecnología por la que se optó fue de acuerdo a muchos análisis realizados. El Proyecto ya está, es ejecutable, se consultó a la comunidad y la comunidad está de acuerdo.

El señor Roldán sugiere que el Concejo Municipal una vez conocido el Proyecto se solicite a Essbio que actualice su carta de oferta conservando los montos y se plantee la consultoría por parte de ellos.

Una vez respondidas las consultas de los señores Concejales y sin otro tema que tratar, el señor Presidente, siendo las 14:30 horas; da por terminada la Comisión.

**CARLOS URZÚA MORALES**  
**CONCEJAL**  
**PRESIDENTE COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN**  
**PROYECTO Y PRESUPUESTO**

## **CUENTA SR. PRESIDENTE**

El señor Presidente informa que el día 10 de noviembre el Rector de la Universidad Regional visita por segunda vez la ciudad,

El señor Presidente señala que el día miércoles 11 de noviembre se realizó la primera Fiesta de la Primavera en el sector Camino Real, con presentación de grupos musicales y presentación de la candidata a reina, quien representó al sector en la Fiesta de la Primavera de la ciudad.

El señor Presidente indica que el jueves 12 de noviembre en conmemoración del Día de la Asistente Social, se efectuó un almuerzo en reconocimiento a todas las Asistentes Sociales que trabajan en la Municipalidad de San Fernando.

El señor Presidente informa que el día viernes 13 de noviembre, se llevó a cabo el saludo protocolar con el nuevo Jefe de la Sexta Zona de Carabineros, General Omar Gutiérrez Gámbaro. Ese mismo día, a las 20:00 horas se dio por inaugurada la fiesta de la Primavera año 2015, con la asistencia de aproximadamente 200 personas reunidas en la Plaza de Armas, quienes disfrutaron y acompañaron la hermosa velada inaugural. Las Organizaciones que participaron fueron: Villa Rucatalca, Camino Real, Población San Hernán, Colegio Padre Pío, Población 18 de Septiembre, San José de Los Lingues, Liceo Neandro Schilling, Club Adulto Mayor de Polonia, Villa Esperanza y Club Adulto Mayor Shalom.

El señor Presidente señala que el día 13 de noviembre, también se efectuó en la Población San Hernán la Minga de los Barrios, actividad apoyada por el Municipio y la Seremi de Vivienda y Urbanismo. La actividad consideró una mañana de zumba para los asistentes, y principalmente la transformación de una pileta en una jardinera al interior de la segunda etapa del Barrio San Hernán.

El señor Presidente informa que el día lunes 16 de noviembre el Rector de la Universidad Regional visitó las dependencias de la ex UTEM de San Fernando, quedando muy impresionado y satisfecho ya que él no conocía este Establecimiento, por tanto cada vez nos acercamos más a que la Universidad Regional, la Casa Central se ubique en la ciudad, y también por la premura del tiempo y la escasez de recursos.

El Concejal señor Gabriel Bilbao señala que para él no es ninguna novedad el que se diga que en San Fernando va a instalarse la Universidad porque una Sede si va a estar, pero la Casa Central es la que hay que pelear. Considera que el rector no se ha decidido aún, porque ni siquiera ha informado

a ciencia cierta cuantos millones se necesitan para instalar la Universidad Regional.

El señor Presidente informa que según lo dicho por el Rector de la universidad es que “*donde se inicie la Universidad será la Casa Central*”, por lo tanto más que enfocarse en la Casa Central es que sea San Fernando donde se inicie la Universidad.

- TEMAS:

➤ **ASISTENCIA FUNCIONARIOS SEREMI DE VIVIENDA PROGRAMA QUIERO MI BARRIO. TEMA: PRESENTACIÓN CONVENIO BARRIOS NUEVOS: BELLAVISTA – LOS LINGUES Y PARQUE LAUCA**

El señor Presidente cede la palabra al señor Raúl Guajardo Secretario Técnico del Programa Quiero Mi Barrio de la Seremi de Vivienda y la señora Cecilia Acuña Representante del equipo Social del programa Quiero Mi Barrio.

El señor Guajardo señala que puntualmente se encuentran presente para informar que dentro de los 10 nuevos Barrios que se harán en la Región, tres pertenecen a San Fernando, uno Villa Alborada y Lomas de Nincunlauta que ya está en ejecución y dos más que partirán en mayo del 2016 Parque Lauca y Bellavista – Los Lingues, pero por gestiones realizadas en Santiago se empezarán en diciembre de este año para poder generar los recursos y empezar a trabajar en enero del 2015, ya que se tiene la experiencia con los Barrios anteriores que se empezó a trabajar en enero y por temas administrativos los recursos llegaron en abril al Municipio y al final se perdieron 4 meses. Por tanto, esta vez se quiere ganar 4 meses, empezando por firmar los Convenios y obtener las remesas en la semana para la implementación del Programa y así lograr la implementación en diciembre y tener todo listo en enero. Agrega que los recursos que serán ingresados son de alrededor de \$650.000.000.- por Barrio y para 3 años, la primera remesa es de \$25.000.000.- por Barrio para la fase uno que durará 8 meses y será distribuido en honorarios del equipo base, gastos de implementación, gastos operacionales, productos fase dos e instrumentos comunicacionales y piezas gráficas.

El Concejal señor Carlos Urzúa señala que se va a intervenir el sector Bellavista Los Lingues, pero consulta si se pudiera trabajar también con la Villa vecina que es la Villa San Juan, la cual es muy pequeña y que se encuentra entre la Población San Hernán y Los Lingues, ya hay un grave problema de drogas y de comercialización y narcotráfico y una pobreza tremenda.

El señor Guajardo señala que se encuentra delimitado, no se puede aumentar el polígono, si se puede intervenir físicamente por ejemplo trabajar con recursos en alguna plaza cercana, se compromete en evaluar que se puede hacer con esta Villa.

El señor Guajardo comenta que la primera etapa es la fase de implementación que dura 8 meses y en ella se encuentra la obra de confianza, la segunda fase es de ejecución del contrato de Barrio que dura 24 meses y posteriormente la fase tres que es la evaluación y cierre del Programa. Agrega que hay una diferencia aproximadamente de 80 millones que son para la obra de confianza que obviamente la tiene el Serviu 40 millones para esto y 40 millones para asistencia técnica como topografías y levantamientos.

El señor Presidente somete a aprobación del Concejo Municipal los Convenios de Implementación Fase I y Convenios de Colaboración Programa Recuperación de Barrios, de fecha 20 de noviembre de 2015 entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del libertador General Bernardo O'Higgins y la Municipalidad de San Fernando para:

- Barrio Parque Lauca
- Barrio Bellavista – Los Lingues.

**CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba**

**CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba**

**CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, Aprueba**

**CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba**

**CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba**

**CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba**

**EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba**

En consecuencia se aprueba por unanimidad, los Convenios de Implementación Fase I y Convenios de Colaboración Programa Recuperación de Barrios, de fecha 20 de noviembre de 2015 entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del libertador General Bernardo O'Higgins y la Municipalidad de San Fernando para:

- Barrio Parque Lauca
- Barrio Bellavista – Los Lingues.

➤ **PRESENTACIÓN PLADEJUV DE AGRUPACIÓN DE JÓVENES TREFTREFUN WECHÉN SAN FERNANDO.**

El señor Presidente cede la palabra a jóvenes integrantes de la Agrupación Treftrefun Wechén, quienes exponen lo siguiente:

Resumen Plan de Desarrollo Juvenil (PLADEJUV), instrumento de planificación elaborado por jóvenes participantes del proyecto “Formación cívica para la superación de la pobreza en jóvenes de la comuna de San Fernando” financiado a través del Fondo Chile de Todas y Todos del Ministerio de Desarrollo Social.

***PLAN DE DESARROLLO JUVENIL  
Comuna de San Fernando 2016 – 2019***

Proyecto

“Formación cívica para la superación de la pobreza en jóvenes de la comuna de San Fernando”

Financia:

CONCURSO CHILE DE  
TODAS Y TODOS –  
FUNDACIONES Y  
CORPORACIONES



Ejecuta:

CORPORACIÓN  
DESARROLLO RURAL  
COLCHAGUA



## PRESENTACIÓN

El presente documento se enmarca dentro de los productos contemplados en el proyecto “Formación Cívica para la Superación de la pobreza en Jóvenes de la Comuna de San Fernando”, ejecutado por Desarrollo Rural Colchagua y financiado por el Ministerio de Desarrollo Social a través del Programa “Chile de todos y todas”.

Este instrumento de planificación juvenil, se gesta durante la ejecución de dicho proyecto, visualizándose en él, los temas de interés y problemáticas que aquejan a los jóvenes de la comuna de San Fernando.

Por lo tanto, la falta de espacios donde posicionar sus intereses, de oportunidades reales de incidencia, participación en los asuntos públicos y de representatividad formal, se ha decidido presentar por medio del presente documento, los lineamientos esenciales para el desarrollo de políticas públicas orientadas hacia la juventud, pero también desde la misma, haciéndose eco de las temáticas que han surgido desde la reflexión y análisis de la realidad comunal.

## INTRODUCCIÓN

Este instrumento llamado plan de desarrollo juvenil (PLADEJUV) contemplan los principales lineamientos de acción destinados a solucionar las problemáticas detectadas a lo largo del proyecto y más sentidas por los jóvenes de la comuna. Aumentar las escasas oportunidades de participación ciudadana con que cuentan los jóvenes como grupo etario, casi en su totalidad, y que contribuye a configurar expectativas reducidas en una sociedad altamente orientada a la participación de los adultos (solo algunos de ellos), en la toma de decisiones públicas es una de las principales metas de este instrumento.

De este primer análisis nace la propuesta de tomar la iniciativa en procesos de participación, inclusión y generación juvenil de políticas públicas orientadas por el paradigma del Fomento y Fortalecimiento de la ciudadanía en lugar del modelo centrado en la asistencia.

De esta manera, es casi un paso natural llegar a la conclusión de que la propia temática de la participación ciudadana es uno de los temas que requiere ser abordado desde esta perspectiva. Las políticas públicas así abordadas tienen la ventaja de que en sus diversas etapas, cuentan en todo momento, con la legitimidad y validez interna necesarias para que sean llevadas a cabo de manera satisfactoria para los beneficiarios.

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Establecer en la comuna una plataforma, capaz de reflexionar, analizar, discutir y proponer soluciones para las problemáticas juveniles.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Conformar en la comuna una red juvenil de organizaciones sociales
2. Promover la reflexión crítica entre los jóvenes de la comuna
3. Proponer soluciones a las problemáticas juveniles comunales.

### PRINCIPALES TEMAS DE INTERÉS IDENTIFICADOS EN LA ETAPA DE DIAGNÓSTICO

Se han identificado cuatro temas que se constituyen en los pilares básicos para la propuesta del Plan:

- Educación.
- Participación ciudadana juvenil
- Ámbito económico/laboral
- Cultura y expresiones artísticas

Para cada uno de ellos se ha elaborado una serie de propuestas de cuya implementación dependerá la consecución plena de los objetivos planteados.

#### • EDUCACIÓN

Se encargará de conocer y opinar sobre políticas presupuestarias, actividades de carácter educacional, entre otras.

#### • PARTICIPACIÓN CIUDADANA JUVENIL

Fomento de la participación ciudadana en jóvenes de la comuna, abriendo espacios para el desarrollo de la misma, por medio de la promoción de acciones y actividades de difusión, fomento y desarrollo de la cultura y las artes.

#### • ÁMBITO ECONÓMICO/LABORAL

Dar a conocer temas de derechos laborales orientados a jóvenes trabajadores, estudiantes de Enseñanza media técnico profesional, institutos, entre otros.

## • CULTURA Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS

Encargada de poner en valor las expresiones culturales juvenil de la comuna, abriendo espacios para las manifestaciones artísticas de los habitantes de esta y otras comunas y robusteciendo los ya existentes, preocupándose del cuidado, uso, y constante dinamismo de dichos espacios físicos.

### CONSEJO JUVENIL COMUNAL

Se propone que el PLADEJUV sea la primera instancia formal para la conformación de un Consejo de la Sociedad Civil cuyo actuar se desarrolle conforme a los estándares de participación e incidencia que requiere una juventud en constante búsqueda de oportunidades y generación de desarrollo humano integral, es decir, un desarrollo que contenga una alta intensidad social centrada en el equilibrio, la autodependencia y articulaciones orgánicas que permitan la formación y puesta en práctica de habilidades para la reducción de incertidumbres y resiliencia social.

Para ello, se espera que el Consejo cuente con el apoyo de organizaciones sociales juveniles de la comuna, con intereses afines a los objetivos propuestos más arriba, realizando un trabajo de convocatoria y coordinación de las acciones en torno a los principios de igualdad, solidaridad social y horizontalidad, teniendo en cuenta las grandes ventajas de contar con un modelo de desarrollo humano sostenido por dichos pilares básicos.

Dicho consejo juvenil Comunal se define como una plataforma de entidades juveniles, conformada por distintas organizaciones de la comuna, con el fin de propiciar la participación juvenil en el desarrollo político, social, cultural y económico.

El Consejo trabajará para construir una plataforma plural que fomente la reflexión crítica, el intercambio de ideas y experiencias entre las distintas

ideologías y sensibilidades que configuran la realidad juvenil de la comuna, con el objetivo de hacer reivindicaciones, denuncias y propuestas que busquen resolver las problemáticas juveniles de la comuna.

Los jóvenes hacen entrega al señor Alcalde del Pladejuv 2016-2019, trabajo realizado durante un año por la Agrupación.

El Concejal señor Felipe Rivadeneira indica que a todas las personas les interesa que los jóvenes participen, que peleen por un lugar más justo y que sean escuchados. Insiste en realizar el Día de la limpieza en San Fernando y que participen los jóvenes. Manifiesta su apoyo a los jóvenes.

El Concejal señor Mario González señala que este mundo no escucha a nadie, ni a jóvenes ni a viejos, ya que se vive en una sociedad individualista donde prima el ser consumista y no los ciudadanos. Agrega que le extrañó no escuchar de participación política, electoral, porque para cambiar hay que participar también en este ámbito. Manifiesta su intención de escuchar alguna propuesta en este ámbito, como también en drogas, en el poco diálogo con los padres. Solicita un libro Pladejuv para todos los señores Concejales.

La Concejala señora Karol Muñoz señala que le preocupa el futuro de los jóvenes, ya que más que ver el tema de drogas en los jóvenes hay que ver el consumo familiar, cuantos padres llevan a la droga a sus hijos. Consulta como el Concejo Municipal incorporará a los jóvenes en la discusión del Padem, como incluir las propuestas del Pladejuv en el Presupuesto Municipal. Agrega que ante la propuesta de los jóvenes de realizar la limpieza de la ciudad, el Municipio podría el ayudar con algo de materiales, le pide el compromiso al señor Alcalde.

El Concejal señor Gabriel Bilbao señala que las críticas que realizan los jóvenes no son nuevas, todo es bienvenido y van a ser apoyados, se está con la mayor disposición de leer y apoyar lo que hoy han traído los jóvenes. Consulta cuanto le cuesta al Ministerio de Desarrollo Social invertir en el Proyecto que ahora tienen, cuánto vale el apoyo o el asesoramiento que le brindará Desarrollo Rural Colchagua, cuanto se necesitará de parte del Municipio, falta que planteen objetivos generales y específicos.

El Concejal señor Pablo Silva felicita a los jóvenes por su interés en la formación cívica, por querer comunicar y manifestar su pensamiento respecto

de la actualidad tanto comunal, nacional y mundial, su preocupación por la políticas públicas para que estas sean más integradoras no sólo a los jóvenes sino que a la población en general, y poder plasmarlo en un Pladejuv. Agrega que quiere instarlos a que participen de la totalidad de las organizaciones civiles para realizar los cambios que los jóvenes quieren, que provoquen estos cambios sociales, políticos y culturales.

El señor Presidente agradece la presencia de los jóvenes y su presentación, manifiesta que los cambios y espacios no se dan, se ganan. Agrega que este cambio tiene que ser primero en cada persona, porque este Programa tiene un inicio y un final, el gran cambio tiene que ser permanente. Agrega que cada persona tiene deberes y derechos, y los jóvenes no han logrado entender el poder que tienen, el manifestarse y ponerse de acuerdo se podría lograr el cambio. Agrega que se compromete con ver en algunas Comisiones y analizar el Pladejuv, no en este Presupuesto sino para el próximo año y plasmarlo a futuro. Felicita a los jóvenes y felicita también a los guías que han permitido todo el proceso de análisis crítico principalmente y que esto siga siendo plasmado a futuro y en la propia vida de cada uno de los jóvenes.

➤ **ASISTENCIA DE ENCARGADO DE ÁREAS VERDES DON CHRISTIAN PRADO LOBOS, CITADO POR CONCEJO MUNICIPAL.**

El señor Presidente señala que se encuentra presente el señor Christian Prado Lobos, Encargado de Áreas Verdes citado por el Concejo Municipal.

El Concejel señor Pablo Silva indica que fue él quien solicitó la presencia de don Christian Prado Lobos, principalmente para consultar por una serie de inquietud es sobre la mantención de los contratos vigentes con la Empresa a cargo de las áreas verdes, fecha de término de contrato, saber qué pasa con las áreas verdes que ese encuentran fuera del contrato y por qué no han sido incorporadas en estos contratos, resultado del catastro de áreas verdes terminado hace tiempo atrás y que tuvo un costo importante de 10 millones de pesos, que viene a futuro si se realizará una nueva licitación ya que existen muchas consultas de dirigentes de Juntas de Vecinos en donde las áreas verdes se han secado, y la gran preocupación por la mala mantención de la cancha N° 1 del estadio Municipal. Agrega que hay una propuesta del Presidente del Club de Deportes Colchagua en hacerse cargo ellos de la mantención de la cancha, de ser posible quedarían una cantidad de metros disponibles para ser ocupadas en las áreas verdes que se encuentran fuera del contrato. Por último saber si existe comunicación y coordinación con cada Dirigente de las Poblaciones o Villas.

El señor Prado informa que el contrato de mantención se firmó los últimos meses de la administración anterior. El término de uno de los contratos es el 1 de enero del 2017 y el otro el 27 de marzo de 2017. Agrega que la cancha N° 1 en el periodo que quedó sin mantención se deterioró mucho, y en la ampliación del segundo contrato se incorpora y empieza a mejorar, efectivamente la falta de mantención y el uso considerable de la cancha hace empeorar el recinto ya que la mantención, el riego, y el corte de pasto hay que realizarlo en algún momento, por tanto considera que hay que tomar alguna medida para solucionar este problema. Agrega que hace mucho tiempo que no se hace una mantención profunda de la cancha N° 1. En segundo punto la cantidad de plazas a atender por la Municipalidad son 64 y aumentando y con un equipo compuesto por 8 personas para todas estas. Señala que el problema de la Santa Bárbara radica en que por temas administrativos por parte de la Empresa, el servicio de agua potable no ha pasado a nombre del Municipio, por tanto el Municipio no puede cancelar el consumo de agua. Agrega que hay Dirigentes que están muy preocupados de las áreas verdes y apoyan en el mantenimiento pero hay también algunos que no lo hacen. Indica que hay Empresas que se dedican exclusivamente al tema de la canchas pero con un costo bastante alto ya que tienen maquinarias sofisticadas y profesionales con conocimientos especiales. Señala que se ha propuesto a la Administración Municipal que en las próximas licitaciones se separe la cancha N° 1 de las otras áreas verdes y se contrate una Empresa especial para ella.

El señor Prado agrega que por especial encargo del señor Alcalde se le ha encargado de aquellas áreas verdes que se encuentran fuera del contrato de mantención con la Empresa Green Garden, faltan algunos sectores pero ya se está preparando el camión aljibe en donde se pueda regar en algunos sectores aquellos en donde específicamente se han robado el arranque en donde hay un costo de reposición, y de realizar el corte y desmalezado en forma periódica.

Agrega que el Catastro se encuentra terminado fue un estudio bastante minucioso, y la próxima semana se enviará por correo electrónico ya que es muy extenso.

El Concejal señor Gabriel Bilbao solicita que se revise el contrato con la actual Empresa y si se puede dar término anticipado hay que hacerlo. En cuanto a la Cancha N° 1 el problema siempre ha estado debido al uso que se tiene del recinto y a la poca mantención y al sistema de regadío que ha tenido. Solicita que se arreglen también las canchas rurales.

El Concejal señor Pablo Silva consulta si se analizará la proposición del Club de Deportes Colchagua, porque tal vez sea un ahorro de recursos. Consulta que se ha realizado como Ito en cuanto a las áreas verdes que se encuentran

dentro del Contrato de Mantenimiento, cuanto es el costo por mantener a medias estas áreas verdes. Y que se va a hacer para incorporar a las áreas verdes que no están contempladas en este contrato. Señala que según algunos dirigentes indican que no tienen medidor de agua y deben regar por sus propios medios encareciendo su propio consumo de agua. Por último consulta si existe algún canal de información o de reclamos para que los Dirigentes se dirijan a estampar sus consultas y/o reclamos.

El señor Prado señala que el costo de mantenimiento de áreas verdes, entre los dos contratos con la Empresa Green Garden suma alrededor de 19 millones de pesos. Indica que desde el mes de julio cuando se hace cargo de las Áreas verdes, se ha encargado de solicitar a la Empresa lo que le corresponde como pintura, riego, poda, entre otros.

El Concejal señor Felipe Rivadeneira señala que los vecinos en muchas ocasiones no apoyan en cuidar, hay que exigir e incentivar en el cuidado y apoyo de estas áreas verdes, en cuanto a la Empresa si no cumple con lo estipulado en el contrato hay que cursar las multas correspondientes.

El Concejal señor Mario González manifiesta estar de acuerdo con la revisión del contrato con la Empresa, en el tema de la Cancha N° 1 hay que revisar que tal vez Colchagua pudiera hacerse cargo, en cuanto a la mantención que se ha realizado a la cancha N° 1 ha sido nula contradiciendo lo que dice la Empresa ya que la cancha de Santa Cruz está en perfectas condiciones y es la misma Empresa quien le realiza la mantención. Agrega que el tema de la Villa Santa Bárbara el error lo cometió la Dirección de Obras ya que al recepcionar esta obra no venía con arranque de agua para el área verde.

La Concejala señora Karol Muñoz señala que *“le preocupa externalizar algo que ya está externalizado, se va a contratar una Empresa específica de las especificaciones de lo específico, le asusta cuando se habla de lo específico ya que esta misma Empresa trabaja en la cancha de Santa Cruz, porque así lo hizo saber el Presidente de Colchagua y no voy a poner en duda lo que el señor Salazar dice”*. Agrega que no le gustan los subcontratos y sería bueno hacer un correo Institucional en donde los vecinos pudieran hacer llegar los reclamos y solicita revisar esos correos que lleguen en alguna Comisión para analizar los puntos negativos.

El señor presidente agradece la presencia del señor Christian Prado Encargado de Áreas Verdes.

## INCIDENTES

**El Concejal señor Pablo Silva:** Solicita que se dé pronta solución a requerimientos realizados por la Junta de Vecinos Manuel Meneses N° 2, las que tiene que ver con un reductor de velocidad en el Callejón de Los Burros y dar dirección a dos Pasajes de la Población Emergencia. Se adjunta carta solicitud.

SEÑOR  
LUIS BERWARD ARAYA  
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
SAN FERNANDO  
P R E S E N T E



SAN FERNANDO 19 DE NOVIEMBRE DEL 2015

SR ALCALDE:

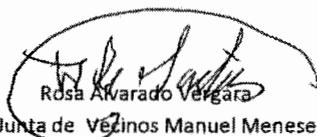
Nosotros como junta de vecinos Manuel Meneses N°2 representantes de la comunidad organizada del sector oriente de San Fernando, estamos preocupados por mantener y mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, en esta oportunidad estamos muy molestos por los compromisos no cumplidos y lo peor de todo es la falta de respeto hacia nuestros vecinos, al ni siquiera entregar una respuesta que paso con ellos.

Después de varios meses de esperar y de realizar todas las gestiones y trámites enviados por usted, para gestionar la problemática del Lomo de Toro el cual estaría ubicado en la calle Porvenir de la población cardenal Caro, aun esperamos por él, nosotros cumplimos con las tareas encomendadas por usted las cuales fueron atestiguados por el señor Polidori. Nos desconcierta el que se han realizado lomo toros en lugares sorprendente y que solo ayudan a particulares, por lo cual nuestra comunidad necesita cumpla con su compromiso, ya que nosotros hemos cumplido con las tareas encomendadas.

Como no encontramos indignados si vuelven a caer en la falta de profesionalismo y de respeto, en esta misma oportunidad el Director de Desarrollo Comunitario (Pablo Orellana) se comprometio a ser interlocutor y gestor de una solución para la inundación de unos pasajes por la barrera que se creó al colocar un cierre divisorio de pastelones, el cual bloquea el transito natural del agua. El solicito a modo muy particular que este trámite en especial lo realizaría el, compromiso que no gestiono y cual no derivo a su reemplazante ni al asesor territorial y menos nos informó que no podría hacerlo por ser candidato a Concejal.

Más molestos aun porque en esta misma reunión en la cual contamos con su presencia vuelvo a recordar, se solicitó un taller recreativo deportivo para nuestros vecinos, el cual fue confirmado y señalado con fecha. Esta reunión se realizó, asistió un profesional del área del deporte junto a un asesor el señor Polidori, se fijaron fechas y se quedó solo de coordinar el profesor, hasta el momento ninguna respuesta formal, han pasado tres meses, solo bajo consulta informal en la calle nos han dicho que no lo hicieron porque no tendrían fondos. Es tan difícil gestionar una reunión con la directiva y los vecinos, comuniquen con respeto los impedimentos y la comunidad entenderá.

En esta oportunidad le informamos que hemos tomado la decisión de no conformarnos con posibilidades y supuestos, la comunidad necesita urgente su Lomo de Toro y ya nos hemos tomado la calle y lo volveremos a hacer hasta que realmente se cumplan los compromisos. De forma particular queremos respeto y que no asistan funcionarios al sector a decirles a los vecinos que no hemos gestionado nada, la información nos respalda. Esperamos su apoyo real y la ejecución real del Lomo de Toro y si daremos las gracias al señor Polidori por dar la cara.

  
Rosa Alvarado Vergara

Presidenta Junta de Vecinos Manuel Meneses N°2  
Fono 83384396

Requiere que la persona contratada para realizar cobros pendientes de patentes, envíe un Informe sobre la deuda vigente de las patentes.

Solicita saber que va a pasar con las Subvenciones Municipales pendientes de pago pero ya aprobadas en Concejo Municipal, entre estas Club de Deportes Colchagua, Bomberos y Asociación de Fútbol.

Requiere que se realice Mantención a Cámaras de Seguridad de la ciudad.

**El Concejal señor Gabriel Bilbao:** Solicita que se dé respuesta a requerimientos realizados por el Club de Cueva Talcahué, quienes manifiestan la necesidad de poda y corte de árboles en el sector y de la realización de un operativo de esterilización para mascotas (gatos y perros).

Requiere que se dé respuesta a solicitudes efectuadas por el Comité de Adelanto El Álamo quienes manifiestan que se realice reposición de tapas de canales norte y sur, limpieza de plazas, instalación de paraderos de locomoción colectiva, señaléticas de paso peatonal, señaléticas de zona de Escuela, poda de árboles que tapan las luminarias, cierre perimetral, reposición de luminarias, asesoramiento para contar con una Sede Comunitaria y reposición de bancas.

**El Concejal señor Mario González:** Solicita que se cite a la próxima Sesión de Concejo Municipal a Jefe de Rentas y Patentes con la finalidad de obtener información de patentes impagas. Apoya la moción los Concejales señores Karol Muñoz Pérez, Felipe Rivadeneira Troncoso, Pablo Silva Pérez y Gabriel Bilbao Salinas.

Requiere que se cite al Director de Obras Municipales y Secplan, con motivo de pavimentación Calle El Álamo. Apoyan la moción los Concejales señores Pablo Silva Pérez, Felipe Rivadeneira Troncoso y Karol Muñoz Pérez.

**La Concejala Señora Karol Muñoz:** Solicita que se estudie nuevamente la posibilidad de instalar un reductor de velocidad o medidas de mitigación en la Población 11 de septiembre, debido al accidente ocurrido con muerte fatal de una vecina del sector. Al mismo tiempo solicita mesa de trabajo en conjunto con Director de Tránsito e Ingeniera en tránsito para ver los problemas de Tránsito en la ciudad, como el cruce La Troya, Avda. Manso de Velasco., entre otros.

**El Concejal señor Felipe Rivadeneira:** Requiere que se ayude en forma periódica a los enfermos terminales de la Comuna.

Insiste en instalar contenedores de basura en sectores rurales de la Comuna.

Requiere que establezca locomoción exclusiva para el sector de Fundo El Medio.

Solicita enviar a Secretaria de Concejales a Capacitación Ley de Lobby y su Plataforma.

Insiste en buscar sitio para construir una Vega e instalar la Feria Libre allí.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente cierra la sesión siendo las 13:55 horas.

Para conformidad firman,



**LUIS ANTONIO BERWART ARAYA**  
**ALCALDE**  
**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL**



**JORGE MORALES IBARRA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**